NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES SERVICIOS & SUMINISTROS

El Yopal, 21 de noviembre de 2024

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
RECIBIDO CORRESPONDENCIA
25 NOV 2024
Hora: 11:29 N° Folios: 1 Completo
Rad N° 4050 Firma: DEIMC

Profesional
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Profesional Universitario INDERCAS
Supervisora

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No 0259 de 2024

Asunto: Entrega de Informe de Actividades ejecutadas con sus anexidades

Cordial saludo;

En atención al asunto me permito hacer entrega del Informe de Actividades en el desarrollo de la ejecución de las actividades suscritas con fines de cumplimiento establecidos en la forma de pago del contrato No. 0259 de 2024 cuyo objeto es CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, A REALIZARSEN EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

Atentamente,

Nombre del proponente	ANDRES EDUARDO BLANCO MESA
C.C. No.	1.118.531.607 de Yopal
Matrícula Profesional No.	NA
Dirección electrónica	ablancomesa@gmail.com
Telefax	3108664135
Ciudad:	Yopal - Casanare

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES SERVICIOS & SUMINISTROS

Yopal, 20 de diciembre de 2024

Profesional
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Profesional Universitario INDERCAS
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - "INDERCAS"
Supervisora
Transversal 18 No. 14 - 09
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su oficio de devolución para ajuste del Informe del Contrato No. 0259-2024.

Me permito realizar la entrega de los documentos faltantes al informe en referencia cuyo Objetos es: CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, A REALIZARSEN EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN; con el fin de dar continuidad a su revisión y aprobación.

La presente carpeta se entrega conforme a lo solicitado y de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o trámite adicional que sea necesario.

Agradezco su atención y quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Nombre del proponente	ANDRES EDUARDO BLANCO MESA
C.C. No.	1.118.531.607 de Yopal
Matrícula Profesional No.	NA
Dirección electrónica	ablancomesa@gmail.com
Telefax	3108664135
Ciudad:	Yopal - Casanare

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
RECIBIDO CORRESPONDENCIA
23 DIC 2024
Hora: 9:57am N° Folios: 1 CARPETA
Rad N° 4414 Firma:

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES
SERVICIOS &
SUMINISTROS

EL SUSCRITO CONTRATISTA

ANDRES EDUARDO BLANCO MESA

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del **CONTRATO No. 0259-2024** cuyo objeto responde a: **"CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, A REALIZARSEN EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN."**, para el proceso de verificación como son: Informe administrativo, financiero y ejecutivo, Certificación de veracidad, Registro fotográfico y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de ejecución del contrato del día diecisiete (17) de octubre al catorce (14) de noviembre del año 2024, son legítimas y tomadas durante la ejecución del mismo.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Yopal, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del 2024.

Firma representante legal del Oferente
Nombre: Andres Eduardo Blanco Mesa
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 1.118.531.607 de Yopal
Dirección electrónica: ablancomesa@gmail.com
Ciudad: Yopal

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INFORME ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y EJECUTIVO
FO-A-GCC-29
24-09-2018
Version 02

ENTIDAD O CONTRATISTA QUE EMITE EL INFORME				PARCIAL		FINAL	X

CONTRATO N°	X	259-2024	FECHA DE FIRMA:	DIA	17	MES	OCTUBRE	AÑO	2024
CONVENIO N°			FECHA DE INICIO:	DIA	17	MES	OCTUBRE	AÑO	2024

PERIODO DEL INFORME	17/10/2024 AL 14/11/2024	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	25/12/2024
OBJETO	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, A REALIZARSEN EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.		

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución es de VEINTINUEVE (29) DIAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, y la suscripción de la firma del acta de inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

FORMA DE PAGO	CONTRAENTREGA, se pagará el cien por ciento (100%) del valor del contrato previa certificación a satisfacción por el supervisor, suscripción del acta de liquidación final del contrato, previa presentación del informe administrativo, financiero y ejecutivo, planillas de control de cada uno de los servicios, certificado de ingreso a almacén de INDERCAS, registro fotográfico de cada uno de los bienes, servicios y de la delegación en el evento, certificación de cumplimiento expedido por la persona responsable de la delegación designado por el organismo deportivo beneficiado y certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) a que haya lugar.

FECHA Y NÚMERO COMPROBANTE INGRESO A ALMACÉN	17/10/2024 - 1192,64,1,202400031
VALOR TOTAL	$ 28.202.000,00
APORTES POR INDERCAS	$ 28.202.000,00
RECURSO DESEMBOLSADO POR INDERCAS	$ -
RECURSO PENDIENTE POR DESEMBOLSO	$ 26.902.000,00
RECURSO EJECUTADO	$ 26.902.000,00
RECURSO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.300.000,00
APORTE DE LA ENTIDAD PARA EL CONTRATO	$ 26.902.000,00
RECURSO COMPROMETIDO	$ -
RECURSO PENDIENTE POR COMPROMETER	$ -

OBLIGACIONES (Ver Clausula del contrato o Convenio)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Prestar los servicios logísticos y suministro de tiquetes aéreos y de uniformes deportivos para apoyar a la Liga de Tejo en la participación de los eventos XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, a realizarse en la ciudad de Turbaco - Bolívar del 17 al 21 de octubre de 2024 y del 8 al 11 de noviembre respectivamente, o en la fecha o sede determinada por la organización y concertada con la liga e Indercas dentro de los parámetros legales, técnicos y económicos del proceso, sin aumentar los costos pactados para la ejecución de este, en los siguientes términos e ítems:	El 1er evento "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO" se desarrollo en el ciudad de Turbaco - Bolívar del 17 al 21 de octubre en las instalaciones de Tejódromo Kike Castillo. El 2do evento "COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO" se desarrollo en la ciduad de Cúcuta Norte de Santander del 8 al 11 de noviembre en el Coliseo Guillermo Galvis Suárez.	88%
1.1. SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO 1.1.1. Realizar y garantizar los desplazamientos en transporte aéreo así: 1er Evento: XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Ruta 1: Bogotá – Cartagena - Bogotá: hasta 8 servicios Total: Hasta 8 servicios. 1.1.2. Realizar y garantizar los desplazamientos en transporte aéreo así: 2do Evento: COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO Ruta 2: Bogotá– Cúcuta - Bogotá: hasta 10 servicios Total: Hasta 10 servicios.	**Se presto el servicio de Transporte Aéreo de acuerdo a las rutas asignadas así: Ruta 1:** Salida de Bogotá el dia 17 de octubre con destino a Cartagena, con regreso el dia 21 de octubre a Bogotá. **Ruta 2:** Salida Bogotá el dia 8 de noviembre con destino a Cúcuta, con regreso el 12 de noviembre a Bogota.	90%
1.2. SERVICIO DE ALOJAMIENTO 1.2.1. Garantizar el servicio de alojamiento para la participación deCasanare en el evento así: 1er Evento: XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Lugar: Turbaco - Bolívar Cantidad de personas: 8 Servicios por noche: hasta 8 Días programados: 6 noches Total: Hasta 48 servicios 1.2.2. Garantizar el servicio de alojamiento para la participación de Casanare en el evento así: 2do Evento: COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO Lugar: Cúcuta Cantidad de personas: 10 Servicios por noche: hasta 10 Días programados: 5 noches Total: Hasta 50 servicios.	**El servicio de alojamiento se adquirio así:** **1er evento:** XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, en el HOTEL CARTAGENA SKY S.A.S., ubicado en la carrera 44D # 30-52 ED Mar de Luna de Turbaco - Bolivar, se anexa la respectiva documentación como son RUT, Camara de Comercio y Registro Nacional de Turismo. El servicio se presto en cama individual para cada deportista y de acomodación doble, con baño privado y televisión. **2do Evento:** COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, en el HOTEL TORRE BLANCA PLAZA HOTEL, ubicado en el Sector Q # 31N - 36 Cenabastos en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, se anexa la respectiva documentación como son RUT, Camara de Comercio y Registro Nacional de Turismo. El servicio se presto en cama individual para cada deportista y de acomodación doble, con baño privado y televisión.	100%
1.3. ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE: 1.3.1. Garantizar el servicio de alimentación de la delegación de Casanare durante el evento así: **1er Evento: XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO** Lugar: Turbaco - Bolívar Cantidad de personas:8 Días del servicio: 5 Servicios por día para cada persona: Tres (3) Servicios, tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), total por día: 24 Total, de servicios durante el evento: 120.	La alimentación se adquirio en el RESTAURANTE ROMABELI, ubicado en la carrera 25 MZ 16 LT 17, la alimentación fue adecuada y se suministro 3 servicios de alimentación para cada participante por dia, durante el evento y cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato.	100%
1.3.2. Garantizar el servicio de alimentación de la delegación de Casanare durante el evento así:	La alimentación se adquirio en el RESTAURANTE Y CERVECERIA LA NONA	

1.3. ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE: 1.3.1. Garantizar el servicio de alimentación de la delegación de Casanare durante el evento así: **1er Evento: XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO** Lugar: Turbaco - Bolívar Cantidad de personas:8 Días del servicio: 5 Servicios por día para cada persona: Tres (3) Servicios, tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), total por día: 24 Total, de servicios durante el evento: 120.	La alimentación se adquirio en el RESTAURANTE ROMABELI, ubicado en la carrera 25 MZ 16 LT 17, la alimentación fue adecuada y se suministro 3 servicios de alimentación para cada participante por día, durante el evento y cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato.	100%
1.3.2. Garantizar el servicio de alimentación de la delegación de Casanare durante el evento así: **2do Evento: COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO Lugar:** Cúcuta Cantidad de personas:10 Días del servicio: 4 Servicios por día para cada persona: Tres (3) Servicios, tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), total por día: 30 Total, de servicios durante el evento: 120	La alimentación se adquirio en el RESTAURANTE Y CEVICHERIA LA MONA, ubicado en la calle 24 # 3 - 119, la alimentación fue adecuada y se suministro 4 servicios de alimentación para cada participante por día, durante el evento y cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato.	100%
1.3. ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE 1.3.3. Garantizar el servicio de alimentación de viaje de la delegación de Casanare así: 1er Evento: **XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO** Lugar: recorrido trayecto entre Yopal - Turbaco (Bolívar) - Yopal Cantidad de personas: 8 Días del servicio: 2 Servicios por día para cada persona: tres (3) Servicios por tiempo de comida (desayuno y/o almuerzo y/o cena), en total por día: 24 Total, de servicios de alimentación de viaje: 48	La alimentación de viaje se adquirio en el transcurso del viaje salida el 17 de octubre de Yopal - Bogotá - Turbaco Bolivar y la alimentación de viaje de regreso el 21 de octubre de Turbaco Bolivar - Yopal.	100%
1.3.4. Garantizar el servicio de alimentación de viaje de la delegación de Casanare así: 1er Evento: **COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** Lugar: recorrido trayecto entre Yopal - Cúcuta - Yopal Cantidad de personas:10 Días del servicio: 2 Servicios por día para cada persona: dos(2) Servicios por tiempo de comida (desayuno y/o almuerzo y/o cena), en total por día:20 Total, de servicios de alimentación de viaje: 40	La alimentación de viaje se adquirio en el transcurso del viaje salida el 8 de noviembre de Yopal - Cúcuta y la alimentación de viaje de regreso el 12 de noviembre de Cúcuta - Yopal.	100%
1.4. SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES UNIFORMES DEPORTIVOS 1.4.1. UNIFORME DE PRESENTACIÓN FORMAL ALTERNO: Uniforme elaborado en poliéster de la alta calidad, totalmente transferizados, con logos institucionales. Pantaloneta estilo bermuda pescador debajo de la rodilla con banda ajustable, en tela antifluido de alta calidad, con forro, totalmente transferizada, con nombre de Casanare. Medias profesionales microfibra de nylon de fácil lavado y rápido secado. Resistencia al uso, no se deforman ni se arrugan. Con tejidos Spandex para un mejor ajuste Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS. Cantidad: 18.	Uniformes Deportivos de Presentación Formal, entregados al Almacén con las carácteristicasexigidas por el Instituto, recibidas por la Profesional del Almacén del Indercas quedando a entera satisfacción. Se adjunta el ingreso de Almacén expedida por la profesional encargado. Numero de entrada de Almacén No. 1192.64.1.2024.00031 de fecha 17/10/2024.	100%
1.4.2. UNIFORME DE COMPETENCIA DE TEJO: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Pantalón de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales; marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS. Cantidad: 18.	Uniformes Deportivos de Competencia: Entregados al Almacén con las carácteristicasexigidas por el Instituto y recibidas por la Profesional del Almacén del Indercas, se adjunta el ingreso de Almacén expedida por la profesional encargado. Numero de entrada de Almacén No. 1192.64.1.2024.00031 de fecha 17/10/2024.	100%
OBLIGACIONES GENERALES		
2. DEL TRANSPORTE: AÉREO Para el servicio de transporte el contratista debe suministrar tiquetes aéreos en la ruta detallada en las obligaciones específicas. El servicio de transporte aéreo se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, en las rutas establecidas por el Instituto, y se debe garantizar en horarios flexibles y con derecho a un (1) equipaje de mano (10 kg) más bolso (el bolso debe caber debajo del asiento) y un (1) equipaje de bodega de 23 kg, materiales, elementos e implementación deportiva por persona e incluido impuestos y tasas aeroportuarias. Se debe garantizar el desplazamiento de la delegación completa en el mismo vuelo y en el transcurso del mismo día. En caso de permutar en alguna ciudad como escala será cubierto por el contratista y el Instituto no se hará responsable de dichos gastos. Se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación en el evento y será autorizado por Indercas.	Se presto el servicio de Transporte Aéreo de acuerdo a las rutas asignadas así: Ruta 1: Salida de Bogotá el dia 17 de octubre con destino a Cartagena, con regreso el día 21 de octubre a Bogotá; donde cada uno de los deportistas y delegados quedaron satisfechos por el servicio, el servicio fue prestado por la aerolinea Wingo, se anexan lo bauchers y las planillas debidamente firmadas por lo cada uno de los deportistas y los delegados.	100%
3. DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO: El servicio de alojamiento se debe prestar en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero (Apartahotel, apartamentos turísticos, alojamiento rural, hoteles, centros vacacionales y posadas turísticas, no se aceptan los denominados residencias o moteles) en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión, la distribución de las habitaciones se hará por género y una persona por cama, se prohibe el uso de camarotes. Para el servicio de alojamiento se debe tener en cuenta que la distribución de las habitaciones se hará por género es decir no se podrán hospedar en el mismo cuarto dos personas de diferente genero sin su aprobación.	El servicio de alojamiento se adquirio en los hoteles: 1er evento: XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, en el HOTEL CARTAGENA SKY S.A.S. ubicado en la carrera 44D # 30-52 Mar de Luna de Turbaco - Bolivar. 2do. evento: HOTEL TORRE BLANCA PLAZA HOTEL, ubicado en el Sector Q # 31N - 36 Cenabastos en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander; se anexa la respectiva documentación de cada uno de los Hoteles como son Rut, Camara de comercio y el Certificado de Registro de Turismo, el servicio fue prestado en en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión, se anexan sus planillas debidamente firmadas por los deportistas y delegados.	100%
4. DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: El servicio de alimentación deberá ser suministrado en sitios que cuenten con licencia sanitaria vigente y demás documentos legales aplicables a esta clase de establecimientos, incluyendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohibe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. El Servicio de alimentación incluirá: DESAYUNO: A). FRUTA (entre 140 y 170 gramos): papaya, piña, uvas banano, kiwi (peso neto sin cáscaras ni semillas; B). JUGO natural 200 centímetros cúbicos; C). CEREAL: 80 gramos (mínimo) Cereal en hojuelas; D). PROTEÍNA animal 60 gramos (mínimo): tajada de Jamón o Mortadela. Taiada de Queso. Salchicha. hu	Los servicios de alimentación se adquirieron en los siguientes establecimientos como son: RESTAURANTE ROMABELI, ubicado en la carrera 25 MZ 16 LT 17, la [illegible] para cada	

E). REPOSTERÍA: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa con queso 100 gramos (mínimo) Pastel Gloria 80 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 100 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (mínimo) y F). BEBIDA LÁCTEA: 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate, Café); ALMUERZO Y CENA: A). SOPA 300: centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo; B). PROTEÍNA 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil, NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo, tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares; C). VERDURAS Y ENSALADA 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada, tipo habichuela, zanahoria, brócoli, arveja, coliflor, lechuga etc.; D) CEREAL 140 gramos (mínimo), arroz o espaguetis; E) TUBÉRCULO 100 gramos (mínimo) papa, plátano, yuca; E). JUGO de fruta natural: 250 centímetros cúbicos: Lulo, maracuyá, mora, papaya, melón, manzana, pera, etc., no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales. Prestar el servicio de alimentación de acuerdo en los horarios acordados con el Instituto, pero mínimo en los siguientes: desayuno 5.30 a 9.30 a.m.; almuerzo 11.30 a.m. a 3.00 p.m. y cena: 5.30 pm a 10.00 p.m.; sobrealimentación en la mañana, de 8.30 a.m. a 930. a.m., en la tarde de 3.30 p.m. a 4.30 p.m.; y en la noche 9.30 p.m. a 11.30 p.m., según el número de entrega de raciones acordadas diarias.	alimentación fue adecuada y se suministro 3 servicios de alimentación para cada participante por día, durante el evento y cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato, La alimentación se adquirio en el RESTAURANTE Y CEVICHERIA LA MONA, ubicado en la calle 24 # 3 - 119, la alimentación fua adecuada y se suministro 4 servicios de alimentación para cada participante por día, durante el evento y cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato; la alimentación fue la adecuada y la estipulada frente a la ficha técnica, se anexan las planillas debidamente diligenciadas por los deportistas y delegados.	100%
5. DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE VIAJE: El Servicio de alimentación se prestará durante el recorrido de viaje en la ruta anteriormente detallada, el cual se debe suministrar en restaurantes que cuenten con licencias sanitarias vigentes Para el servicio de alimentación de viaje el horario para la atención de los usuarios dependerá de la ruta y horarios del transporte, pero oscilarán como máximo: desayuno 5.00 a 10.30 a.m.; almuerzo 11.00 a.m. a 4.00 p.m. y cena: 5.00 a 11.00 p.m.	Los servicios de alimentación de viaje fueron adquiridos en el transcurso de cada salida de acuerdo así: Salida el 17 de octubre del viaje de la ruta de ida Yopal - Cartagena y la alimentación del 21 de octubre en la ruta de regreso Cartagena - Yopal.	100%
	Salida el 8 de noviembre del viaje en la ruta de ida Yopal - Cúcuta y la alimentación de del viaje en la ruta de regreso el 21 de octubre de Cúcuta - Yopal.	100%
6. UNIFORMES DEPORTIVOS: Coordinar el día de entrega con el supervisor del contrato y presentar la respectiva remisión al funcionario almacenista del Instituto para su ingreso al almacén. Entregar los uniformes en los tipos, las cantidades y calidades requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas, estudio de costos y plazos aprobadas por el INDERCAS en el almacén del INDERCAS, ubicado en la calle 36 entre carrera 21 y 23, en el municipio de Yopal. Los uniformes entregados deben ser nuevos, de óptima calidad, atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el presente estudio previo, en caso de inconformidad en los productos respecto a las características contratadas, deberán cambiarse sin costo adicional en un plazo de 24 horas siguientes a partir de la fecha de reclamación, realizada por la supervisión del contrato. Presentar el registro fotográfico donde se pueda evidenciar cada uno de los productos suministrados, Exigir copia del respectivo ingreso a almacén del Instituto una vez finalice la entrega total de los elementos suministrados. Para la liquidación se debe anexar el respectivo ingreso de almacén del INDERCAS.	Implementos entregados a Almacén con las carácteristicas exigidas por el Instituto, recibidos por la profesional del Almacén del Indercas, quedando a entera satisfacción. Se anexa el ingreso de la entrada al Almacén expedida por la misma.	100%
7. Efectuar las respectivas correcciones o ajustes que señale el supervisor, que se deban hacer sobre los servicios prestados las cuales deben ser atendidas.	Se realiza las respectivas correciones y ajustes señalados por la Supervisión, de acuerdo al informe Administrativo y ejecutivo final con cada unos de sus anexos requerido por el Instituto.	100%
8. Realizar una reunión informativa con el organismo apoyado que incluya a todos y cada uno de los miembros de la delegación y padres de familia en caso de deportistas menores de edad, con el objetivo de presentar los parámetros del apoyo aprobado por el Instituto, para lo cual deberá presentar la respectiva acta firmada por todos los asistentes o en su defecto una certificación de cada uno de los miembros de la delegación en la cual mencionan que conocen el plan de inversión del apoyo aprobado por el Instituto, debidamente firmada con huella del índice derecho o izquierdo, todo con Vo. Bo. del Grupo técnico metodológico.	Se realizó reunión informativa con los deportistas de la LIGA DE TEJO DE CASANde acuerdo al apoyo aprbado por el Instituto de los dos eventos que tendran participación la Liga, se anexan las Actas firmadas por cada uno de los deportistas y delegados.	100%
9. Exigir a todos y a cada uno de los miembros de la delegación de Casanare: A. Consentimiento informado para participar en el evento, suministrado por Indercas totalmente diligenciado y/o permiso de los padres, en el caso de que el deportista sea menor de edad, B. Póliza de accidentes personales mínimo con los siguientes amparos básicos: A) Gastos médicos por accidente (reembolso). B) Muerte accidental: Vigencia. C) Desmembración e inhabilitación: (Invalidez accidental y desmembración por accidente). D) Rehabilitación integral por invalidez. e) Traslados médicos de emergencia: F) Gastos funerarios por muerte accidental: G) Riesgos biológicos. H) Renta diaria por hospitalización y I) Reembolso por rehabilitación psicológica por abuso sexual, todo dentro de los parámetros y valores establecidos en el anexo denominado	No se diligencia Consentimiento firmado por los padres de Familia ya que los deportistas de LA LIGA DE TEJO DE CASANARE son mayores de edad.	100%
10. Presentar Informe administrativo, financiero y ejecutivo final, en el que se indiquen los servicios y bienes suministrados correspondiente al objeto contractual, las planillas de control de los beneficiarios de cada uno de los servicios totalmente diligenciadas por cada uno de los miembros de la delegación, aprobadas por INDERCAS, pasabordos del servicio de transporte aéreo de cada beneficiario en la ruta indicada, certificado de ingreso a almacén de INDERCAS, anexo fotográfico en físico y digital de cada uno de los servicios y de la delegación participante, certificación de participación de la delegación en el evento expedido por el ente organizador y certificación de cumplimiento expedido por la persona responsable de la delegación.	Se realiza el informe Administrativo, financiero y ejecutivo final con cada uno de sus anexos requeridos por el Instituto.	100%
11. Asumir todas las responsabilidades, acciones o demandas de cualquier naturaleza, derivados de daños y/o perjuicios causados a cualquier persona o entidad que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones que realice el contratista, durante la ejecución del negocio jurídico.	Se asumieron cada una de las solicitudes pedidas por LA LIGA DE TEJO DE CASANARE, dentro de los parametros normales y sin ningún cotratiempo.	100%
12. Tomar todas las acciones necesarias preventivas en aras de mitigar cualquier imprevisto o riesgo para proteger a las personas que hacen parte de la delegación	Se asumieron todas las acciones necesarias para solucionar cualquier imprevisto por la LA LIGA DE TEJO DE CASANARE.	100%
13. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	No se realizar reporte al Supervisor de novedade o anomalías.	100%
14. Contar con las medidas de Bic Nacional.	lacional.	100%

ANEXOS (registro fotográfico relacionando la actividad, la fecha y el lugar)

VER ARCHIVO ADJUNTO



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
ANDRES EDUARDO BLANCO MESA
NOMBRES COMPLETOS :
C.C:

FIRMA SUPERVISOR DESIGNADO
NOMBRES COMPLETOS: LINA PAOLA AMAYA BAHAMON

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES
SERVICIOS &
SUMINISTROS

BALANCE FINANCIERO CONTRATO No. 0259 DE 2024

OBJETO: *"CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, A REALIZARSEN EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN."*

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	CANTIDAD EJECUTADA	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO	VALOR EJECUTADA	VALOR SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	TRANSPORTE AÉREO IDA Y REGRESO RUTA BOGOTÁ - CARTAGENA - YOPAL: Garantizar el desplazamiento de ida en transporte aéreo de la delegación de la Liga de Tejo en el XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, junto con su equipaje, materiales, elementos e implementación deportiva. Se tiene previsto de 1 a 8 servicios de transporte aéreo (ida) en la ruta Yopal - Cartagena - Yopal, saliendo de la ciudad de Yopal hacia la ciudad de Cartagena y regreso en las fechas establecidas por la organización, para un total de 8 servicios de transporte aéreo. Se debe tener en cuenta que dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de participación en el evento. El número de servicios será autorizado por Indercas. El servicio se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente. El transporte aéreo en las rutas establecidas por el Indercas. El servicio de transporte aéreo se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, en las rutas establecidas por el instituto, y se debe garantizar en horarios flexibles, con derecho a un (1) equipaje de mano y un (1) equipaje de bodega por persona e incluido impuestos y tasas aeroportuarias. En caso de pernoctar en alguna ciudad como escala será cubierto por el contratista y el Instituto no se hará responsable de dichos gastos.	8	7	$ 880.000,00	$ 7.040.000,00	$ 6.160.000,00	$ 880.000,00	88%
2	TRANSPORTE AÉREO IDA Y REGRESO RUTA BOGOTÁ - CÚCUTA - YOPAL: Garantizar el desplazamiento de ida en transporte aéreo de la delegación de la Liga de Tejo en el evento COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, junto con su equipaje, materiales, elementos e implementación deportiva. Se tiene previsto de 1 a 10 servicios de transporte aéreo (ida) en la ruta Yopal - Cúcuta - Yopal, saliendo de la ciudad de Yopal hacia la ciudad de Cúcuta y regreso en las fechas establecidas por la organización, para un total de 10 servicios de transporte aéreo. Se debe tener en cuenta que dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de participación en el evento. El número de servicios será autorizado por Indercas. El servicio se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente. El transporte aéreo en las rutas establecidas por el Indercas. El servicio de transporte aéreo se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, en las rutas establecidas por el instituto, y se debe garantizar en horarios flexibles, con derecho a un (1) equipaje de mano y un (1) equipaje de bodega por persona e incluido impuestos y tasas aeroportuarias. En caso de pernoctar en alguna ciudad como escala será cubierto por el contratista y el Instituto no se hará responsable de dichos gastos	10	9	$ 420.000,00	$ 4.200.000,00	$ 3.780.000,00	$ 420.000,00	90%

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES
SERVICIOS &
SUMINISTROS

3	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO:** Prestar y garantizar el servicio de alojamiento por noche, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Turbaco - Bolivar, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas. Prestar y garantizar de 1 a 8 servicios de alojamiento por noche, durante 6 noches para un total de 48 servicios, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Turbaco - Bolivar, dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de inscripción y participación en el evento. El servicio de alojamiento se debe prestar en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero ubicados cerca al escenario deportivo donde sea definido por INDERCAS o 15 minutos de distancia, debe ser en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión. En hoteles mínimo de 3 estrellas, no se aceptan los denominados residencias o moteles; la distribución de las habitaciones se hará por género y una persona por cama, se prohíbe el uso de camarotes, cumpliendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. Para el reconocimiento del pago del alojamiento, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por indercas y diligenciadas por el Contratista, detallando claramente la fecha de lo certificado; solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y el delegado, certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedido por el delegado	48	48	$ 80.000,00	$ 3.840.000,00	$ 3.840.000,00	$ 0,00	100%

Calle 37 Transversal 6-53 Yopal – Casanare - Celular 3108664135
Correo: ablancomesa@gmail.com

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES SERVICIOS & SUMINISTROS

4	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO:** Prestar y garantizar el servicio de alojamiento por noche, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Cúcuta, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas.Prestar y garantizar de 1 a 10 servicios de alojamiento por noche, durante 5 noches para un total de 50 servicios, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Cúcuta, dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de inscripción y participación en el evento.El servicio de alojamiento se debe prestar en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero ubicados cerca al escenario deportivo donde sea definido por INDERCAS o 15 minutos de distancia, debe ser en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión. En hoteles mínimo de 3 estrellas, no se aceptan los denominados residencias o moteles; la distribución de las habitaciones se hará por género y una persona por cama, se prohíbe el uso de camarotes, cumpliendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento.Para el reconocimiento del pago del alojamiento, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista, detallando claramente la fecha de lo certificado; solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y el delegado, certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedido por el delegado	50	50	$ 75.000,00	$ 3.750.000,00	$ 3.750.000,00	$ 0,00	100%

Calle 37 Transversal 6-53 Yopal – Casanare - Celular 3108664135
Correo: ablancomesa@gmail.com

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES
SERVICIOS &
SUMINISTROS

5	SERVICIO DE ALIMENTACION: Prestar y garantizar el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) en la ciudad de Turbaco - Bolivar, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas.Se tiene previsto de 1 a 8 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir 3 servicios de alimentación para cada participante por día, durante cinco (5) dias del desarrollo del evento, para un total de 120 servicios de alimentación. El servicio de alimentación deberá ser suministrado en sitios que cuenten con licencia sanitaria vigente y demás documentos legales aplicables a esta clase de establecimientos, incluyendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro vírus de similar o más agresivo comportamiento. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. El servicio de alimentación se prestará de acuerdo con la minuta de alimentación establecido por la liga e Indercas, anexa que hace parte integral de los estudios previos, donde se detalla claramente el grupo, la preparación, los gramos, centímetros cúbicos, cantidad de productos, medida por día, entre otros. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y urbanidad exigidas para la manipulación de alimentos; El servicio de alimentación debe ser entregado para consumo inmediato, garantizando la existencia de condiciones de infraestructura y calidad en los procesos de compra, almacenamiento, producción y distribución de los alimentos. En los restaurantes o sitios de alimentación se debe garantizar que la entrega del servicio a cada beneficiario no supere los 20 minutos, los cuales son contados a partir de la llegada del usuario beneficiario; Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Los servicios de alimentación no pueden retrasarse para su entrega más de 4 horas contadas desde su elaboración y se deberá conservar la cadena en caliente. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y salubridad exigidas para la manipulación de alimentos. Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Para el servicio de alimentación los horarios para la atención de los usuarios se acordarán con la Liga e Indercas, pero oscilarán como máximo: desayuno 5:30 a 9:30 a m, almuerzo 11:30 a.m. a 3:00 p.m. y cena 5:30 a 10:00 p.m. Para el reconocimiento del pago de la alimentación, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas. Certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedido por el delegado	120	120	$ 16.000,00	$ 1.920.000,00	$ 1.920.000,00	$ 0,00	100%

Calle 37 Transversal 6-53 Yopal – Casanare - Celular 3108664135
Correo: ablancomesa@gmail.com

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES
SERVICIOS &
SUMINISTROS

6	SERVICIO DE ALIMENTACION Prestar y garantizar el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) en la ciudad de Cúcuta, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas. Se tiene previsto de 1 a 10 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir 3 servicios de alimentación para cada participante por día, durante cuatro (4) dias del desarrollo del evento, para un total de 120 servicios de alimentación.El servicio de alimentación deberá ser suministrado en sitios que cuenten con licencia sanitaria vigente y demás documentos legales aplicables a esta clase de establecimientos, incluyendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento.El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato.El servicio de alimentación se prestará de acuerdo con la minuta de alimentación establecido por la liga e Indercas, anexa que hace parte integral de los estudios previos, donde se detalla claramente el grupo, la preparación, los gramos, centímetros cúbicos, cantidad de productos, medida por día, entre otros. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y urbanidad exigidas para la manipulación de alimentos; El servicio de alimentación debe ser entregado para consumo inmediato, garantizando la existencia de condiciones de infraestructura y calidad en los procesos de compra, almacenamiento, producción y distribución de los alimentos.En los restaurantes o sitios de alimentación se debe garantizar que la entrega del servicio a cada beneficiario no supere los 20 minutos, los cuales son contados a partir de la llegada del usuario beneficiario; Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Los servicios de alimentación no pueden retrasarse para su entrega más de 4 horas contadas desde su elaboración y se deberá conservar la cadena en caliente. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y salubridad exigidas para la manipulación de alimentos. Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Para el servicio de alimentación los horarios para la atención de los usuarios se acordarán con la Liga e Indercas, pero oscilarán como máximo: desayuno 5:30 a 9:30 a m, almuerzo 11:30 a.m. a 3:00 p.m. y cena 5:30 a 10:00 p.m. Para el reconocimiento del pago de la alimentación, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas. Certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedido por el delegado	120	120	$ 15.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 0,00	100%

Calle 37 Transversal 6-53 Yopal – Casanare - Celular 3108664135
Correo: ablancomesa@gmail.com

7	**SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE:** para la participación de la a Liga de Tejo de Casanare, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas. El servicio se prestará durante el recorrido del viaje en la ruta de ida Yopal - Cartagena y en la ruta de regreso Cartagena - Yopal. Se tiene previsto de 1 a 8 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir 3 servicios de alimentación para cada participante durante el recorrido de ida y 3 servicio de alimentación para cada participante durante el recorrido de regreso, para un total de 48 servicios de alimentación. El Servicio de alimentación se debe debe suministrar en restaurantes que cuenten con licencias sanitarias vigentes. En caso de cambio en la sede o fecha del evento se deberá concertar la nueva ruta con Indercas y la Liga. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas. Para el servicio de alimentación de viaje el horario para la atención de los usuarios dependerá de la ruta y horarios del transporte, pero oscilarán como máximo: desayuno 5.00 a 10.30 a.m.; almuerzo 11.00 a.m. a 4.00 p.m. y cena: 5.00 a 11.00 p.m. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. Para el reconocimiento del pago de la alimentación de viaje, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y la organización o liga. Certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedida por la Liga.	48	48	$ 19.000,00	$ 912.000,00	$ 912.000,00	$ 0,00	100%
8	**SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE:** Para la participación de la a Liga de Tejo de Casanare, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas.El servicio se prestará durante el recorrido del viaje en la ruta de ida Yopal - Cúcuta y en la ruta de regreso Cúcuta - Yopal.Se tiene previsto de 1 a 10 servicios por cada tiempo de comida (desayuno y/o almuerzo y/o cena), es decir 2 servicios de alimentación para cada participante durante el recorrido de ida y 2 servicio de alimentación para cada participante durante el recorrido de regreso, para un total de 40 servicios de alimentación.El Servicio de alimentación se debe debe suministrar en restaurantes que cuenten con licencias sanitarias vigentes. En caso de cambio en la sede o fecha del evento se deberá concertar la nueva ruta con Indercas y la Liga. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas.Para el servicio de alimentación de viaje el horario para la atención de los usuarios dependerá de la ruta y horarios del transporte, pero oscilarán como máximo: desayuno 5.00 a 10.30 a.m.; almuerzo 11.00 a.m. a 4.00 p.m. y cena: 5.00 a 11.00 p.m.El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato.Para el reconocimiento del pago de la alimentación de viaje, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y la organización o liga. Certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedida por la Liga	40	40	$ 19.500,00	$ 780.000,00	$ 780.000,00	$ 0,00	100%
9	**UNIFORME DE COMPETICIÓN DE TEJO:** Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Pantalón de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales; marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS.	18	18	$ 115.000,00	$ 2.070.000,00	$ 2.070.000,00	$ 0,00	100%
10	**UNIFORME DE PRESENTACIÓN ALTERNO:**Camiseta cuello redondo, en tela pique de poliéster de la alta calidad, totalmente transferizados, con logos institucionales. Pantaloneta estilo bermuda pescador debajo de la rodilla con banda ajustable, en tela antifluido de alta calidad, con forro, totalmente transferizada, con nombre de Casanare. Medias profesionales microfibra de nylon de fácil lavado y rápido secado. Resistencia al uso, no se deforman ni se arrugan. Con tejidos Spandex para un mejor ajuste Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS.	18	18	$ 105.000,00	$ 1.890.000,00	$ 1.890.000,00	$ 0,00	100%

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA

SOLUCIONES
SERVICIOS &
SUMINISTROS

VALOR DEL CONTRATO	$ 28.202.000,00			
VALOR EJECUTADO	$ 26.902.000,00			
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	$ 1.300.000,00			
PORCENTAJE DE EJECUCION	95%			

ANDRES EDUARDO BLANCO MESA
CC 1.118.531.607 de Yopal

Calle 37 Transversal 6-53 Yopal – Casanare - Celular 3108664135
Correo: ablancomesa@gmail.com

PARÁMETROS DE APOYO APROBADOS POR EL INDERCAS

Fecha: 17/10/2024 Hora: 6:00 pm Lugar: Yopal

LIGA DEPORTIVA: TEJO

El Instituto para el deporte y la recreación de Casanare INDERCAS suministra el apoyo económico para la participación de la Liga de TEJO de Casanare en el EVENTO "**XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO**", a realizarse en la ciudad de TURBACO – BOLIVAR, del DIECISIETE (17) al VEINTIUNO (21) del mes de OCTUBRE del año 2024 Discriminando el apoyo de la siguiente manera:

TIPO DE APOYO	SI	NO	VALOR
TRANSPORTE (AEREO BOG-CGT-BOG)	X		7.040.000
HOSPEDAJE	X		3.840.000
ALIMENTACIÓN EVENTO	X		1.920.000
ALIMENTACIÓN DE COMPENSACIÓN		X	972.000
ALIMENTACIÓN DE VIAJE	X		
UNIFORMES DE COMPETENCIA	X		
UNIFORMES DE PRESENTACIÓN	X		
HIDRATACIÓN		X	
INSCRIPCIÓN		X	
OTROS		X	

VALOR DEL APOYO: 13.772.000.

Los abajo mencionados con firma, documento de identidad, número telefónico o celular y huella índice derecho certificamos que conocemos el valor del apoyo y discriminación del mismo suministrado por El Instituto para el deporte y la recreación de Casanare INDERCAS para el evento antes mencionado.

FIRMA:

Fredy O. Torres Ch.
NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 79671260
NUMERO TEL O CELULAR: 3108178740

HUELLA



FIRMA: _____

Jairman José Bautista

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 1002631952
NUMERO TEL O CELULAR: 3132184964

HUELLA



FIRMA: _____

Andres C. Larrota

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 1056928641
NUMERO TEL O CELULAR: 3222869462

HUELLA



FIRMA: _____

Jonnathan S. Larrota

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 1056928043
NUMERO TEL O CELULAR: 3116274923

HUELLA



FIRMA: _____

Leider A Vargas

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 1051286098
NUMERO TEL O CELULAR: 3202227296

HUELLA



FIRMA: _____

Brandon Paiba

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 1003879358
NUMERO TEL O CELULAR: 3112637291

HUELLA



INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO:	RMDE08
	DEPORTE	FECHA:	15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN:	02

1. INFORMACIÓN GENERAL									
LIGA DEPORTIVA	LIGA DE TEJO DE CASANARE - LITECAS								
DEPORTE/ MODALIDAD	TEJO								
NOMBRE DEL EVENTO	EL XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO								
TIPO DE COMPETENCIA	FUNDAMENTAL		X	PRECOMPETITIVA					
CATEGORÍA Y EDAD	SUB 25								
CARÁCTER DEL EVENTO	INTERLIGAS	X	INTERCLUBES		OTRO				
OBJETIVO	REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL "EL XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO", DEJANDO LO MEJOR POSICIONADO ANTE LAS DEMAS DELEGACIONES PARTICIPANTES								
SEDE	TURBACO - BOLIVAR								
FECHA	17 AL 21 OCTUBRE DE 2024								
OTORGA CUPOS A SELECCIÓN COLOMBIA CICLO OLÍMPICO			NO						
POBLACIÓN BENEFICIADA			8	POBLACIÓN MAYORITARIA:					
DISCAPACIDAD:	AFRO COLOMBIANO:		INDÍGENA:	ADULTO M. :		DESPLAZADOS:			
RANGOS DE EDAD POBLACIÓN BENEFICIADA									
P. INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTO: 8	
ESCENARIOS			DAMAS	VARONES					
DELEGACIÓN	No DEPORTISTAS			6					
	No ENTRENADORES			1					
	No DELEGADOS			1					
	ETM - EQUIPO METODOLÓGICO								
	EN - EQUIPO MEDICO								
	TOTAL DE LA DELEGACIÓN							8	

1.2 RESULTADOS								
INDIV / DUPLA / EQUIPOS	MEDALLAS/PUESTO/LUGAR							
	DISPUTADOS	LOGRADOS						
	TOTAL	M - ORO	M - PLATA	M - BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
DAMAS								
VARONES/INDIVIDUAL	1					X		
DUPLAS VARONES	6	X						
DUPLAS DAMAS								

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

3.1 RESULTADOS DEPORTIVOS POR DEPORTISTA - INDIVIDUAL

DEPORTISTA	MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
ANDRES LARROTA	YOPAL	SUB 25	INDIV.	8	4	13		EXCELENTE PRESENTACION
DUPLAS	MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
STIVEN LARROTA	YOPAL	SUB 25	DUPLAS	10	1	13		EXCELENTE PARTICIPACION
JEIMAN BAUTISTA	YOPAL	SUB 25	DUPLAS	10	1	13		EXCELENTE PARTICIPACION
LEIDER VARGAS	YOPAL	SUB 25	DUPLAS	10	1	13		EXCELENTE PARTICIPACION

ANÁLISIS DE ENCUENTROS

EQUIPO A	EQUIPO B	RESULTADO	ANÁLISIS DEL ENCUENTRO
CASANARE	CESAR	27 POR 19	EXCELENTE PARTIDA
CASANARE	TURBACO	27 POR 12	HUBO MAS CONTUNDENCIA PARA FINALIZAR PARTIDA
CASANARE	TOLIMA	30 POR 20	MANEJARON LA PARTIDA, LA REMONTARON Y TERMINARON RAPIDO
CASANARE	QUINDIO	28 POR 10	SIGUEN MEJORANDO LA LANZADA
CASANARE	BOLIVAR	28 POR 15	ES LA MEJOR PARTIDA JUGADA, REMONTAN EL MARCADOR Y EL CAREADOR TERMINA CON TRES FIGURAS EN SERIE PARA LOGRAR LA DE ORO

4. LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DE LA PARTICIPACIÓN

DESCRIBA EL PROCESO DE Participación (LOGROS OBTENIDOS): SIENDO LA SEGUNDAA VEZ QUE ESTA CATEGORÍA MAYORES QUE PARTICIPAMOS EN ESTA CATEGORIA SUB 25, SE LOGRA LA DE ORO EN DUPLAS.

5. INCONVENIENTES EN EL PROCESO DE PARTICIPACION EN EL EVENTO

DESCRIBA CUALES FUERON SUS MAYORES INCONVENIENTES: FALTA DE RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN, DEL 100% DEL TOTAL GASTADO, EL INSTITUTO APORTÓ EL 90% PARA TODOS LOS GASTOS QUE SE HICIERON EN ESTA SALIDA, SE DEBE MEJORAR ESTE ASPECTO, YA QUE ESTAS SALIDAS SON NECESARIAS PARA ADQUIRIR NIVEL.

6. SUGERENCIAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

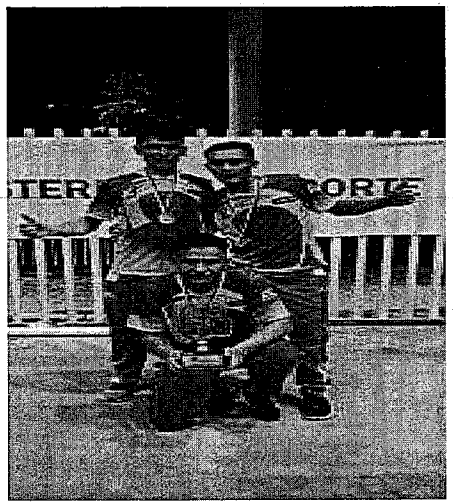
SUGERENCIAS:

SE DEBEN REALIZAR MAS SALIDAS PREPARATORIAS CON ESTA CATEGORÍA, HAY MUY BUENOS DEPORTISTAS

CONCLUSIONES:

SE DEBEN MEJORAR MUCHOS ASPECTOS DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN CUANTO A TECNICA, EFECTIVIDAD Y MANEJO DE ESTRÉS Y PARTE PSICOLOGICA.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO:	RMDE08
	DEPORTE	FECHA:	15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN:	02





NOTA: SE DEBE ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE Participación DEL EVENTO DE LOS DEPORTISTAS, DUPLAS Y EQUIPOS, EXPEDIDA POR LA LIGA ORGANIZADORA DEL EVENTO.

SONIA MARLEN SANTAMARIA PERILLA		
ENTRENADOR	PRESIDENTE DE LIGA	Vo Bo METODÓLOGO DE APOYO

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC81
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - TRANSPORTE	VERSIÓN: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO"

DEPARTAMENTO: BOLIVAR	CIUDAD: TURBACO	FECHA IDA: 17 DE OCTUBRE
No. BUS O PLACA:	EMPRESA DE TRANSPORTES:	NIT.
No. VUELO AEROLINEA:	EMPRESA: WINGO	NIT. 900-185.781-7.

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE TRANSPORTE:

TERRESTRE _____ AEREO: X

FECHA Y LUGAR DE SALIDA: BOGOTA 17/10/24

FECHA Y LUGAR DE REGRESO: 21/10/24 Cartagena

N°	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA IDA	FIRMA REGRESO	OBSERVACION
1	Jeimon José	Bautista Orozco	1002631952	3132184969			
2	Andres Camilo L	Larrota Guevara	1056128643	3222859462	Andres La	Andres Larrota	Andrs L.
3	Jonnathan Stiven	Larrota Guevara	1056128643	3116274923	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L
4	Leider A Vargas M.	Vargas Martinez	1051286098	3202227296	Leider V	Leider V	Leider V
5	Brandon Y. Paiba	Paiba Moreno	1003879358	3112637291	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Marcol Estiven.	Bustos Vargas	1002329807	3204513212			
7	Sandra Patricia	Niño Cortes	51848346	3102336086			
8	Fredy Oswaldo	Torres Chaparro	79671260	3108178740			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE:		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E Blanco Mesa.	NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1148531607	NO. DOC IDENTIDAD	79671260
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664455	NO., CELULAR	3108178740
Cargo:		Cargo	Presidente

PriceTravel

PRICE RES S A S
N.I.T. 900474794-8
Cl 97A 8-10 Of. 204
, Bogota D.C.
Cundinamarca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nombre del cliente	N.I.T. / RUT	Serie	Referencia	No. de factura
ANDRES LARROTA	222222222	PTC5	130709837	1499282

Domicilio

Expedida en
Bogota D.C.,

Fecha
2024 - 10 - 03

Hora
01:26:17 AM

CO

Concepto	Precio sin IVA	IVA	Precio con IVA(COP)
PASAJES AÉREOS CON WINGO VUELO SENCILLO BOG - CTG	772.500,00	126.350,00	898.850,00

Pasajero: MR ANDRES LARROTA - tiquete: - Pasaporte 1056928647,Pasajero: MR JONNATHAN LARROTA - tiquete: - Pasaporte 1056928043,Pasajero: MR BRANDON PAIBA - tiquete: - Pasaporte 1003879358,Pasajero: MR LEIDER VARGAS - tiquete: - Pasaporte 1051286098,Pasajero: MR MAICOL BUITRAGO - tiquete: - Pasaporte 1002329807

Ruta: BOG-CTG

TARIFA	665.000,00
TASA AEROPORTUARIA	107.500,00
IVA	126.350,00

TARIFA ADMINISTRATIVA	63.025,21	11.974,79	75.000,00
PASAJES AÉREOS CON LATAM VUELO SENCILLO CTG - BOG	973.000,00	163.700,00	1.136.700,00

Pasajero: MR ANDRES LARROTA - tiquete: 0352201043133 - Pasaporte 1056928647,Pasajero: MR JONNATHAN LARROTA - tiquete: 0352201043134 - Pasaporte 1056928043,Pasajero: MR BRANDON PAIBA - tiquete: 0352201043135 - Pasaporte 1003879358,Pasajero: MR LEIDER VARGAS - tiquete: 0352201043136 - Pasaporte 1051286098,Pasajero: MR MAICOL BUITRAGO - tiquete: 0352201043137 - Pasaporte 1002329807

Ruta: CTG-BOG

TARIFA	861.500,00
TASA AEROPORTUARIA	111.500,00
IVA	163.700,00

TARIFA ADMINISTRATIVA	63.025,21	11.974,79	75.000,00

PriceTravel

PRICE RES S A S
N.I.T. 900474794-8
Cl 97A 8-10 Of. 204
, Bogota D.C.
Cundinamarca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nombre del cliente	N.I.T. / RUT	Serie	Referencia	No. de factura
ANDRES LARROTA	222222222	PTC5	130709837	1499282

Domicilio

Expedida en
Bogota D.C.,

Fecha
2024 - 10 - 03

Hora
01:26:17 AM

CO

Cantidad con letra
DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA COP 00/100 COP

Subtotal	1.871.550,42
IVA	313.999,58
Total	2.185.550,00

Cufe
805d66f2a5df92bfc401eb65657309a392a6ebf2607229977f5a372a6226fbbdac2991cb5187f9c25985df3fbc0f9011

Sello Digital
MQDKhlpZ1L4hL5ZheObaFG+Y1qSmwf0A75fuwl7pl9YPvlfmbYx0WD01X3z2/cKnS9Tvk6XDSjYtJugqGQJERSg6rQiY7
04iyb2tMSgnxah4TRMfMHg8MqQHjmRJgZU35Px4pxpMe2u80trMWJF45NOpH59qgzuKlxGs7xT3gMWQ7zCMXjiv67nzMr
FziywS3ADDHhv4jldnMeTYoEk64VUliA4ov8rlt0flUBebhPtJkr1mSbmD9paFi3xHfnODUFnM7wxE1C/JAHln3b8A3vaWygE
8WC5hAI5oQffZoOAN5cciLYJxqqCJSuUMZTtmwNC2eyAdVTH0xYZIZ5P9vw==

Observaciones:

Autorización de facturación Electrónica según resolución DIAN No. 18764058363531 del 20 Octubre 2023, **con vigencia de 12 meses**, Folios del 1 al 2500000. Esta factura es un título valor por estar regida por la Ley 1231 de 2008 y el Decreto 1154 de 2020, podría ser compensado su valor con obligaciones que se tengan con el Deudor en atención al Artículo 1714 y siguientes al código civil.

No somos grandes contribuyentes. PRICE RES SAS Responsable de IVA.

Ingreso para terceros. No efectuar ningún tipo retención. Somos intermediarios según decreto reglamentario 399 febrero 27/1987, decreto 1512/85 (RETEFUENTE) decreto 056 (RETEICA) del consejo y ley 223 del 96 (RETEIVA). A partir de noviembre 01 de 2006 la tarifa administrativa es un ingreso propio para la agencia de viajes según resolución no 03956 de la aeronáutica civil. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 16 ley 679 de 2001 Price Res SAS advierte al turista que la explotación y el abuso sexual con menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente conforme a las leyes vigentes, la agencia se rige en su totalidad a la cl áusula de responsabilidad establecida en el art 3 decreto 053 del 18 enero de 2002 y sus posteriores reformas.

Pasajero / Passenger

MR JEIMAN BAUTISTA

JetSMART



Código de reserva / Booking code

R3JFWL

Vuelo / Flight

JA 5150

Fecha / Date

JUE 17 OCT, 2024

Origen / Origin

BOG

Bogotá

Aeropuerto El Dorado

13:00

Destino / Destination

CTG

Cartagena de Indias

Aeropuerto Int Rafael Núñez

14:34

ACAA

*Vuelo operado por JetSMART Airlines S.A.S

EMBARQUE BOARDING	TERMINAL TERMINAL	PUERTA* GATE*	ASIENTO SEAT
12:10	2	-	27E

SEQ SEQ	ZONA ZONE
29	3

*Recuerda presentarte 2 horas antes en el aeropuerto. El embarque cierra 20 minutos antes de la salida de tu vuelo.

¿Pagaste tu equipaje? Tu tarifa SMART incluye mochila o artículo personal (peso máx. 10kg / dimensiones 45 cm x 35 cm x 25 cm) y asiento estándar. Si llevas equipaje y no lo has pagado te recomendamos comprarlo ahora en JetSMART.com, de lo contrario, en aeropuerto será más caro.

TARJETA DE EMBARQUE

JetSMART

Pasajero
Jeiman Bautista

Código de reserva
RFFDPE

Vuelo
JA5413

Fecha
LUN. 21 OCT. 2024

Origen		Destino
CTG **Cartagena de Indias** **12:00 PM**	✈	MDE **Medellin** **01:13 PM**

* 1 conexión - Medellin (MDE) - Tiempo estimado de espera en aeropuerto: 2 hora(s) 31 minutos. *Vuelo operado por JetSMART Airlines SAS

EMBARQUE	TERMINAL	PUERTA*	SEQ	ASIENTO	ZONA
11:10 AM	-	-	16	31 B	3

*Recuerda presentarte 2 horas antes en el aeropuerto.
El embarque cierra 20 minutos antes de la salida de tu vuelo.

ACAA

TU ITINERARIO DE VUELO

10:00 AM Llegada al aeropuerto
Recuerda llegar 2 horas antes de la hora de salida del vuelo.

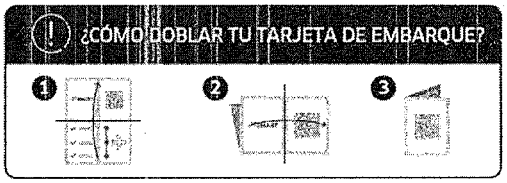
Entrega de equipaje
Podrás entregar tu equipaje facturado en counter hasta 50 minutos antes de la salida del vuelo.

11:10 AM Embarque
Dirígete a tu puerta de embarque, esta cierra 20 minutos antes de la salida del vuelo.

12:00 PM Vuelo
¡A volar SMART!.

01:13 PM Llegada al aeropuerto de conexión
Espera en aeropuerto tu próximo vuelo.

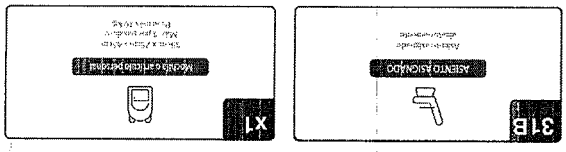
¿CÓMO DOBLAR TU TARJETA DE EMBARQUE?





JetSMART.com

TU PASAJE INCLUYE



TU PASAJE NO INCLUYE

- Equipaje de mano (Max. 1 por personas)
- Equipaje facturado (Max. 5 por personas)
- Selección de asiento
- **Aún estás a tiempo** para comprar más equipaje en www.jetsmart.com, de lo contrario en el aeropuerto será más caro.
- Recuerda llevar solo artículos que estén permitidos, para más información revisa nuestras preguntas frecuentes.

JetSMART

TARJETA DE EMBARQUE

Pasajero
Jeiman Bautista

Código de reserva
RFFDPE

Vuelo
JA5121

Fecha
LUN. 21 OCT. 2024

Origen		Destino
MDE	✈	BOG
Medellin		Bogotá
03:44 PM		04:40 PM

El embarque cierra 20 minutos antes de la salida de su vuelo.

EMBARQUE	TERMINAL	PUERTA	SEQ	ASIENTO	GRUPO
02:54 PM	-	-	18	20 B	3

*Vuelo operado por JetSMART Airlines SAS

ACAA

TU PASAJE INCLUYE

20B
ASIENTO ASIGNADO

X1
Mochila o artículo personal

TU PASAJE NO INCLUYE

Equipaje de mano (Máx 1 por persona)

Equipaje facturado (Máx 5 por persona)

Selección de asiento

Aún estas a tiempo para comprar más equipaje en www.jetsmart.com, de lo contrario en el aeropuerto será más caro.

Recuerda llevar solo artículos que estén permitidos, para más información revisa nuestras preguntas frecuentes

TU ITINERARIO DE VUELO

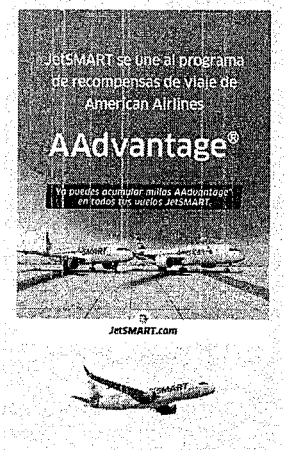
01:13 PM Llegada al aeropuerto de conexión
Escoge tu siguiente vuelo en 2 horas 31 minutos

Aprovecha este tiempo
Aprovecha de ir al baño, comer algo o tomarte un café.

02:54 PM Embarque
Dirígete a tu puerta de embarque, esta cierra 20 minutos antes de la salida del vuelo.

03:44 PM Vuelo
¡A volar SMART!

04:40 PM Arribo
¡Ya llegaste a tu destino!



wingo

ANDRES LARROTA

Reserva **BPNGPG**

Tu tarifa GO BASIC incluye

1 Morral o cartera (40x35x25 cm)

Servicios adicionales comprados

Trayecto

BOG
Bogotá
El Dorado

CTG
Cartagena
Rafael Núñez

Silla

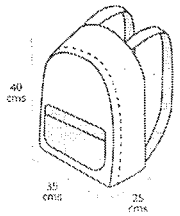
Ventana

23F
Estandar

Vuelo 7226
Operado por Aero República S.A

Grupo de abordaje C
Secuencia 43

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
17 oct 2024	2:21 PM	3:06 PM	1 hrs 29 min



Detalles artículo personal

- Solo se permite **un (1) artículo personal** por viajero
- Las bolsas, compras o cualquier elemento adicional a tu artículo personal que no cumpla con las dimensiones, **serán cobrados como equipaje** en cabina antes del vuelo
- Este artículo debe ser **ubicado debajo del asiento**
- Antes de la salida del vuelo, **será medido** por nuestros agentes

Etapas de tu vuelo

1. Documentos
   Es tu responsabilidad tener todos los documentos y requisitos requeridos por el destino que visitas. Consúltalos en Wingo.com
2. Entrega equipaje
   Llega con tiempo y registra tu equipaje de bodega. Si solo tienes equipaje de mano, ve a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto
3. 2:21 PM
   Hora en sala
4. 3:06 PM
   Cierre de puertas aeronave
5. 3:21 PM
   Salida de vuelo
6. 1 hrs 29 min
   Duración del vuelo

Preséntate en el aeropuerto con **4 horas de anticipación** para vuelos internacionales y **con al menos 2 horas** para vuelos nacionales.

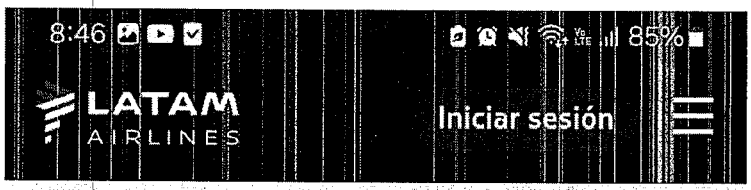
AHORA TIENES 4 TARIFAS GO PARA VOLAR



wingo.com
¿Cómo quieres volar?

VIGILADO SuperTransporte

¡Dóblame! 1 2 3



Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

AL Andres L. | JL Jonnatha... | BP Brandon P. | LV Leider V.

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Asiento

28A MDE

Economy

En puerta de embarque | El embarque finalizará a las

Terminal	**Puerta/Gate**	**Embarque**
-	-	**Grupo**

21/10/24

12:05 p. m. **Cartagena de Indias** CTG

4:32 p. m.
Medellín
MDE
Jose Maria Cordova

6:08 p. m.
Bogotá
BOG

CTG a MDE | **MDE a BOG**



wingo

JONNATHAN LARROTA

Reserva **BPNGPG**

Trayecto

BOG
Bogotá
El Dorado

CTG
Cartagena
Rafael Núñez

Silla

Pasillo

23D
Estandar

Vuelo 7226
Operado por Aero República S.A

Grupo de abordaje C
Secuencia 45

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
17 oct 2024	2:21 PM	3:06 PM	1 hrs 29 min

Etapas de tu vuelo

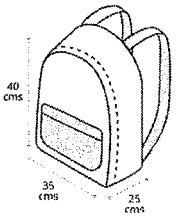
1. Documentos
   Es tu responsabilidad tener todos los documentos y requisitos requeridos por el destino que visitas. Consúltalos en Wingo.com
2. Entrega equipaje
   Llega con tiempo y registra tu equipaje de bodega. Si solo tienes equipaje de mano, ve a la sala de abordaje señalado en las pantallas del aeropuerto
3. 2:21 PM
   Hora en sala
4. 3:06 PM
   Cierre de puertas aeronave
5. 3:21 PM
   Salida de vuelo
6. 1 hrs 29 min
   Duración del vuelo

Preséntate en el aeropuerto con **4 horas de anticipación** para vuelos internacionales y **con al menos 2 horas** para vuelos nacionales.

Tu tarifa GO BASIC incluye

1 Morral o cartera
(40x35x25 cm)

Servicios adicionales comprados

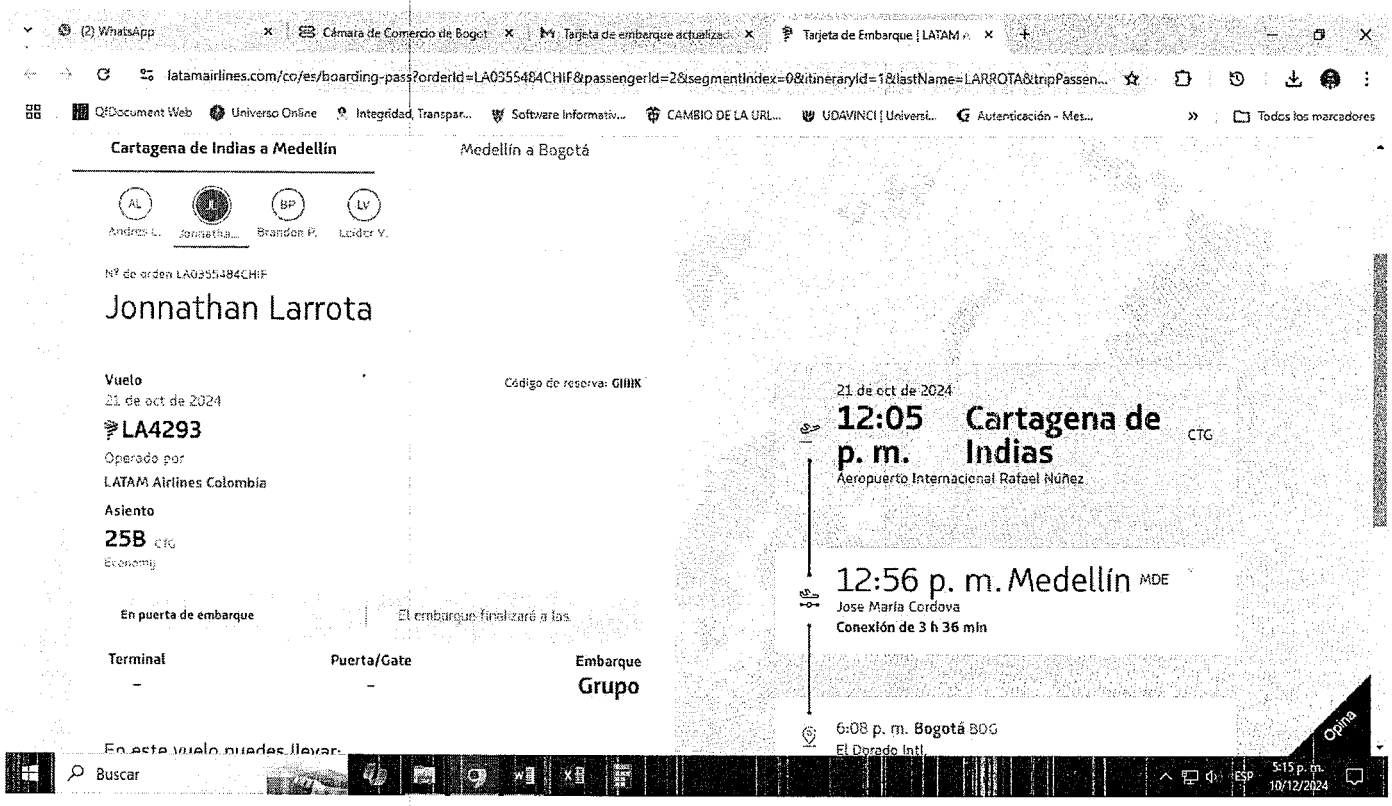


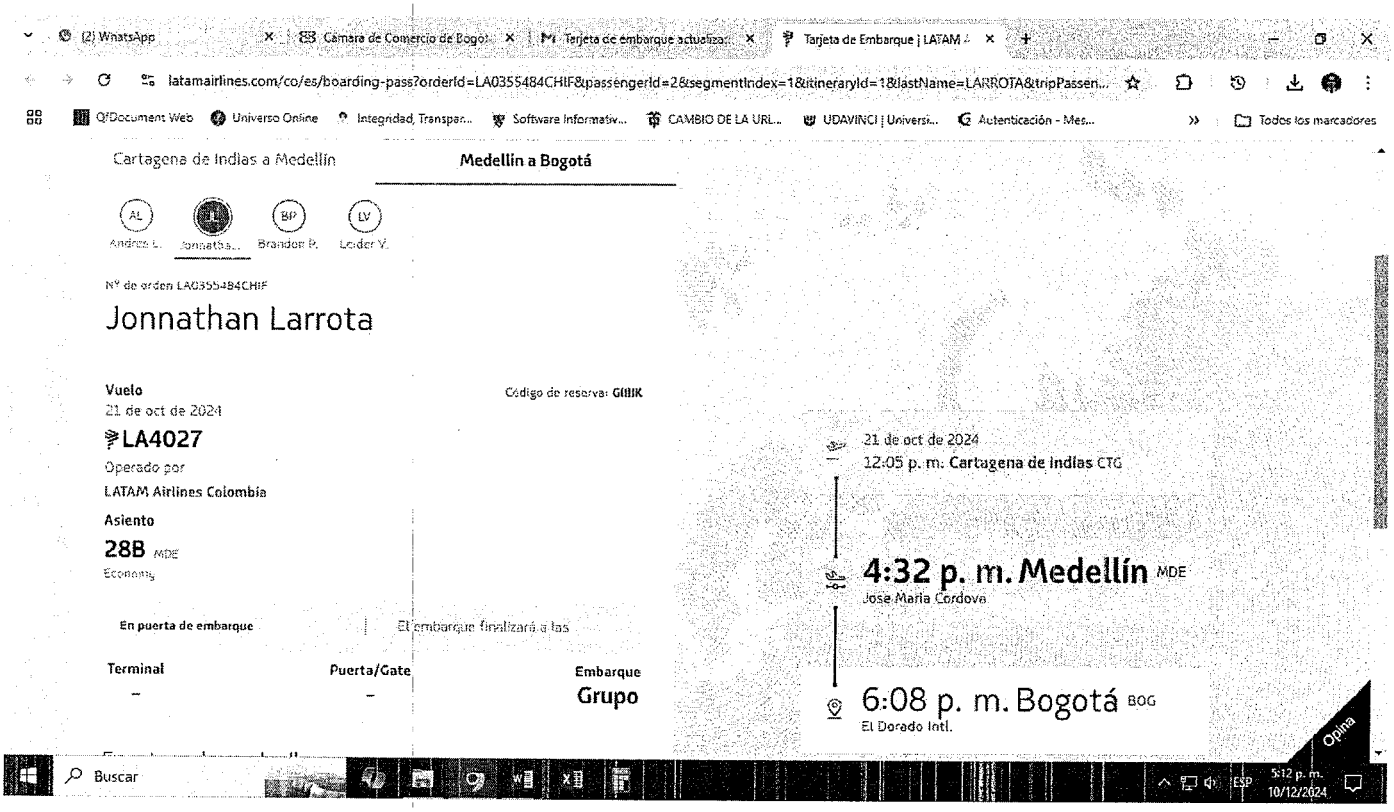
Detalles artículo personal

- Solo se permite **un (1) artículo personal** por viajero
- Las bolsas, compras o cualquier elemento adicional a tu artículo personal que no cumpla con las dimensiones, **serán cobrados como equipaje** en cabina antes del vuelo
- Este artículo debe ser **ubicado debajo del asiento**
- Antes de la salida del vuelo, **será medido** por nuestros agentes



¡Dóblame! 1 2 3


(2) WhatsApp
Cámara de Comercio de Bogot
Tarjeta de embarque actualiza...
Tarjeta de Embarque | LATAM
latamairlines.com/co/es/boarding-pass?orderId=LA0355484CHIF&passengerId=2&segmentIndex=0&itineraryId=1&lastName=LARROTA&tripPassen...
QfDocument Web
Universo Online
Integridad, Transpar...
Software Informativ...
CAMBIO DE LA URL...
UDAVINCI | Universi...
Autenticación - Mes...
Todos los marcadores
Cartagena de Indias a Medellín
Medellín a Bogotá
Andres L.
Jonnatha...
Brandon P.
Leider V.
Nº de orden LA0355484CHIF
Jonnathan Larrota
Vuelo
21 de oct de 2024
LA4293
Operado por
LATAM Airlines Colombia
Asiento
25B CTG
Economy
Código de reserva: GIIIIK
En puerta de embarque
El embarque finalizará a las
Terminal
–
Puerta/Gate
–
Embarque
Grupo
21 de oct de 2024
12:05 p. m.
Cartagena de Indias
CTG
Aeropuerto Internacional Rafael Núñez
12:56 p. m. Medellín MDE
Jose Maria Cordova
Conexión de 3 h 36 min
6:08 p. m. Bogotá BOG
El Dorado Intl
Opina
Buscar
ESP
5:15 p. m.
10/12/2024


(2) WhatsApp
Cámara de Comercio de Bogot
Tarjeta de embarque actualiza...
Tarjeta de Embarque | LATAM
latamairlines.com/co/es/boarding-pass?orderId=LA0355484CHIF&passengerId=2&segmentIndex=1&itineraryId=1&lastName=LARROTA&tripPassen...
QfDocument Web
Universo Online
Integridad, Transpar...
Software Informativ...
CAMBIO DE LA URL...
UDAVINCI | Universi...
Autenticación - Mes...
Todos los marcadores
Cartagena de Indias a Medellín
Medellín a Bogotá
Andres L.
Jonnatha...
Brandon P.
Leider V.
Nº de orden LA0355484CHIF
Jonnathan Larrota
Vuelo
21 de oct de 2024
LA4027
Operado por
LATAM Airlines Colombia
Asiento
28B MDE
Economy
Código de reserva: GIIIIK
En puerta de embarque
El embarque finalizará a las
Terminal
–
Puerta/Gate
–
Embarque
Grupo
21 de oct de 2024
12:05 p. m. Cartagena de Indias CTG
4:32 p. m. Medellín MDE
Jose Maria Cordova
6:08 p. m. Bogotá BOG
El Dorado Intl
Opina
Buscar
ESP
5:12 p. m.
10/12/2024

wingo

LEIDER VARGAS

Reserva **BPNGPG**

Trayecto

BOG
Bogotá
El Dorado

CTG
Cartagena
Rafael Núñez

Silla

Ventana

22F
Estandar

Vuelo 7226
Operado por Aero República S.A

Grupo de abordaje C
Secuencia 41

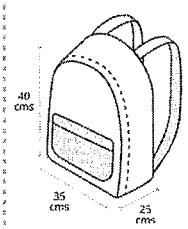
Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
17 oct 2024	2:21 PM	3:06 PM	1 hrs 29 min

Tu tarifa GO BASIC incluye

- 1 Morral o cartera (40x35x25 cm)

Servicios adicionales comprados

- Una maleta en bodega 23 kg



Detalles artículo personal

- Solo se permite **un (1) artículo personal** por viajero
- Las bolsas, compras o cualquier elemento adicional a tu artículo personal que no cumpla con las dimensiones, **serán cobrados como equipaje** en cabina antes del vuelo
- Este artículo debe ser **ubicado debajo del asiento**
- Antes de la salida del vuelo, **será medido** por nuestros agentes

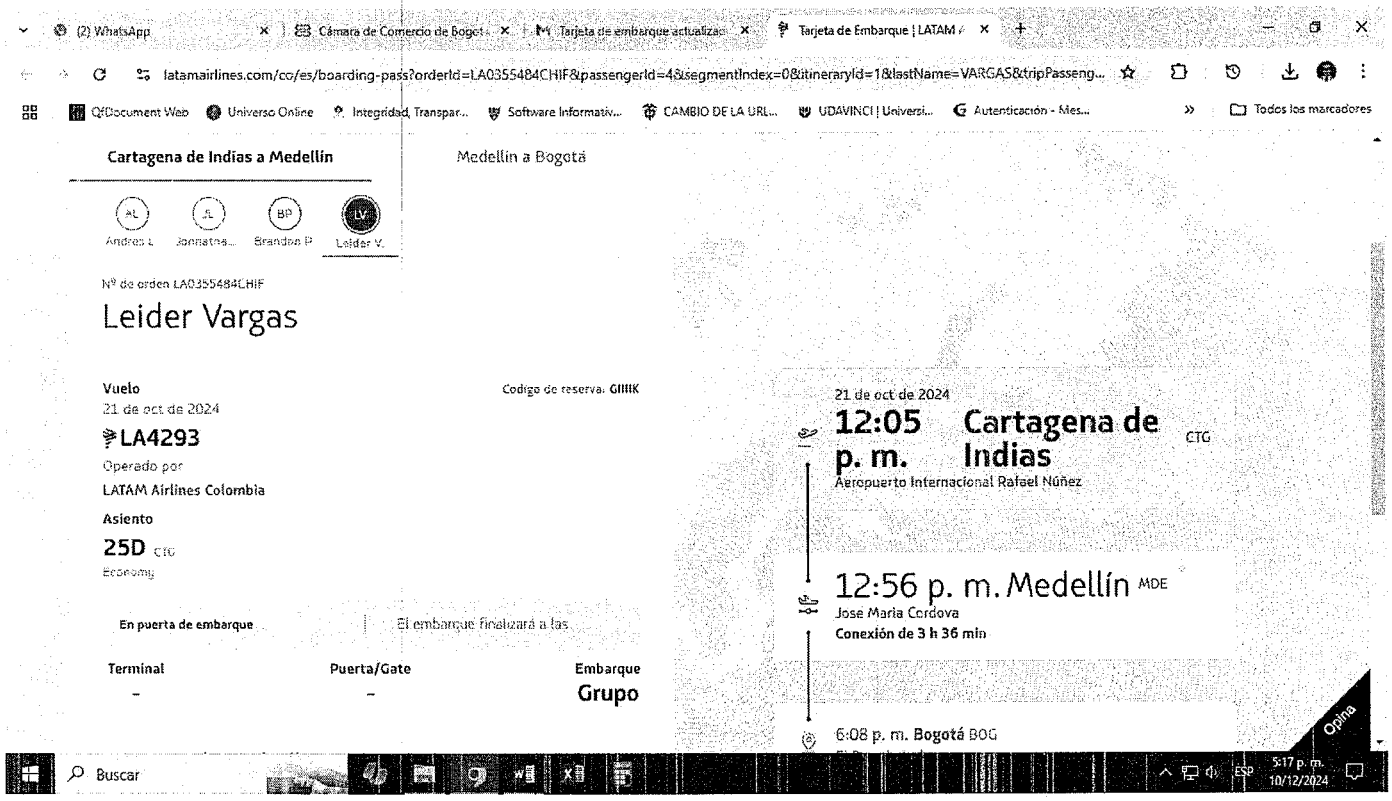
Etapas de tu vuelo

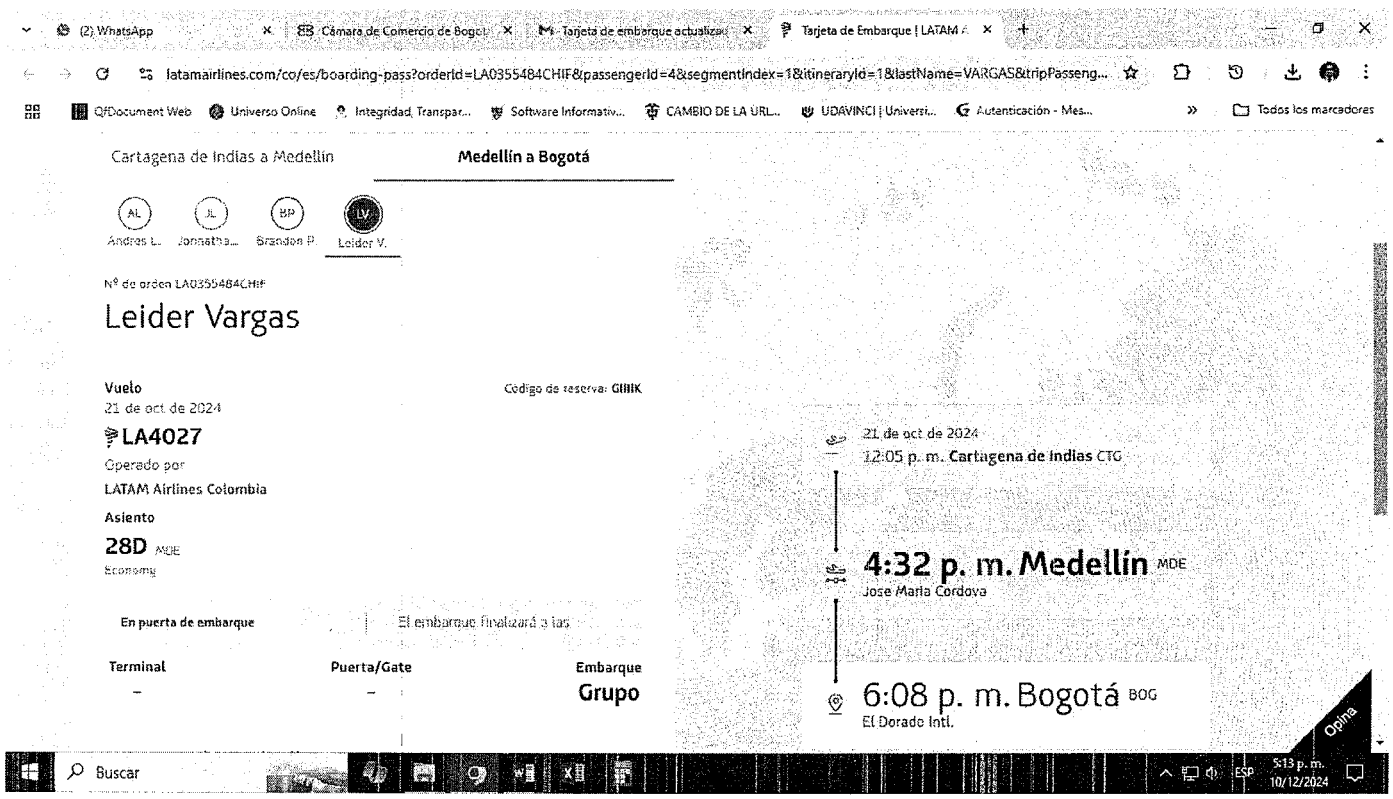
1. Documentos
   Es tu responsabilidad tener todos los documentos y requisitos requeridos por el destino que visitas. Consúltalos en Wingo.com
2. Entrega equipaje
   Llega con tiempo y registra tu equipaje de bodega. Si solo tienes equipaje de mano, ve a la sala de abordaje señalado en las pantallas del aeropuerto
3. 2:21 PM
   Hora en sala
4. 3:06 PM
   Cierre de puertas aeronave
5. 3:21 PM
   Salida de vuelo
6. 1 hrs 29 min
   Duración del vuelo

Preséntate en el aeropuerto con **4 horas de anticipación** para vuelos internacionales y **con al menos 2 horas** para vuelos nacionales.



¡Dóblame! 1 2 3


(2) WhatsApp
Cámara de Comercio de Bogot...
Tarjeta de embarque actualizad...
Tarjeta de Embarque | LATAM A...
latamairlines.com/co/es/boarding-pass?orderId=LA0355484CHIF&passengerId=4&segmentIndex=0&itineraryId=1&lastName=VARGAS&tripPasseng...
QfDocument Web
Universo Online
Integridad, Transpar...
Software Informativ...
CAMBIO DE LA URL...
UDAVINCI | Universi...
Autenticación - Mes...
Todos los marcadores
Cartagena de Indias a Medellín
Medellín a Bogotá
Andres L.
Jonnathan...
Brandon P.
Leider V.
Nº de orden LA0355484CHIF
Leider Vargas
Vuelo
21 de oct de 2024
LA4293
Operado por
LATAM Airlines Colombia
Asiento
25D CTG
Economy
Codigo de reserva: GIHIK
En puerta de embarque
El embarque finalizará a las
Terminal
-
Puerta/Gate
-
Embarque
Grupo
21 de oct de 2024
12:05 p. m. Cartagena de Indias CTG
Aeropuerto Internacional Rafael Núñez
12:56 p. m. Medellín MDE
Jose Maria Cordova
Conexión de 3 h 36 min
6:08 p. m. Bogotá BOG
Opina
Buscar
ESP
5:17 p. m.
10/12/2024


(2) WhatsApp
Cámara de Comercio de Bogot...
Tarjeta de embarque actualizad...
Tarjeta de Embarque | LATAM A...
latamairlines.com/co/es/boarding-pass?orderId=LA0355484CHIF&passengerId=4&segmentIndex=1&itineraryId=1&lastName=VARGAS&tripPasseng...
QfDocument Web
Universo Online
Integridad, Transpar...
Software Informativ...
CAMBIO DE LA URL...
UDAVINCI | Universi...
Autenticación - Mes...
Todos los marcadores
Cartagena de Indias a Medellín
Medellín a Bogotá
Andres L.
Jonnathan...
Brandon P.
Leider V.
Nº de orden LA0355484CHIF
Leider Vargas
Vuelo
21 de oct de 2024
LA4027
Operado por
LATAM Airlines Colombia
Asiento
28D MDE
Economy
Codigo de reserva: GIHIK
En puerta de embarque
El embarque finalizará a las
Terminal
-
Puerta/Gate
-
Embarque
Grupo
21 de oct de 2024
12:05 p. m. Cartagena de Indias CTG
4:32 p. m. Medellín MDE
Jose Maria Cordova
6:08 p. m. Bogotá BOG
El Dorado Intl.
Opina
Buscar
ESP
5:13 p. m.
10/12/2024

wingo

BRANDON PAIBA

Reserva **BPNGPG**

Trayecto

BOG
Bogotá
El Dorado

CTG
Cartagena
Rafael Núñez

Silla

Medio

23B
Estandar

Vuelo 7226
Operado por Aero República S.A

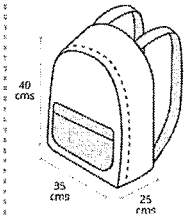
Grupo de abordaje C
Secuencia 44

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
17 oct 2024	2:21 PM	3:06 PM	1 hrs 29 min

Tu tarifa GO BASIC incluye

1 Morral o cartera (40x35x25 cm)

Servicios adicionales comprados



Detalles artículo personal

- Solo se permite **un (1) artículo personal** por viajero
- Las bolsas, compras o cualquier elemento adicional a tu artículo personal que no cumpla con las dimensiones, **serán cobrados como equipaje** en cabina antes del vuelo
- Este artículo debe ser **ubicado debajo del asiento**
- Antes de la salida del vuelo, **será medido** por nuestros agentes

Etapas de tu vuelo

1. Documentos
   Es tu responsabilidad tener todos los documentos y requisitos requeridos por el destino que visitas. Consúltalos en Wingo.com
2. Entrega equipaje
   Llega con tiempo y registra tu equipaje de bodega. Si solo tienes equipaje de mano, ve a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto
3. 2:21 PM
   Hora en sala
4. 3:06 PM
   Cierre de puertas aeronave
5. 3:21 PM
   Salida de vuelo
6. 1 hrs 29 min
   Duración del vuelo

Preséntate en el aeropuerto con **4 horas de anticipación** para vuelos internacionales y **con al menos 2 horas** para vuelos nacionales.

AHORA TIENES 4 TARIFAS GO PARA VOLAR

GO BASIC
Vuela ligero

GO STANDARD
Vuela como lo mejor(a)

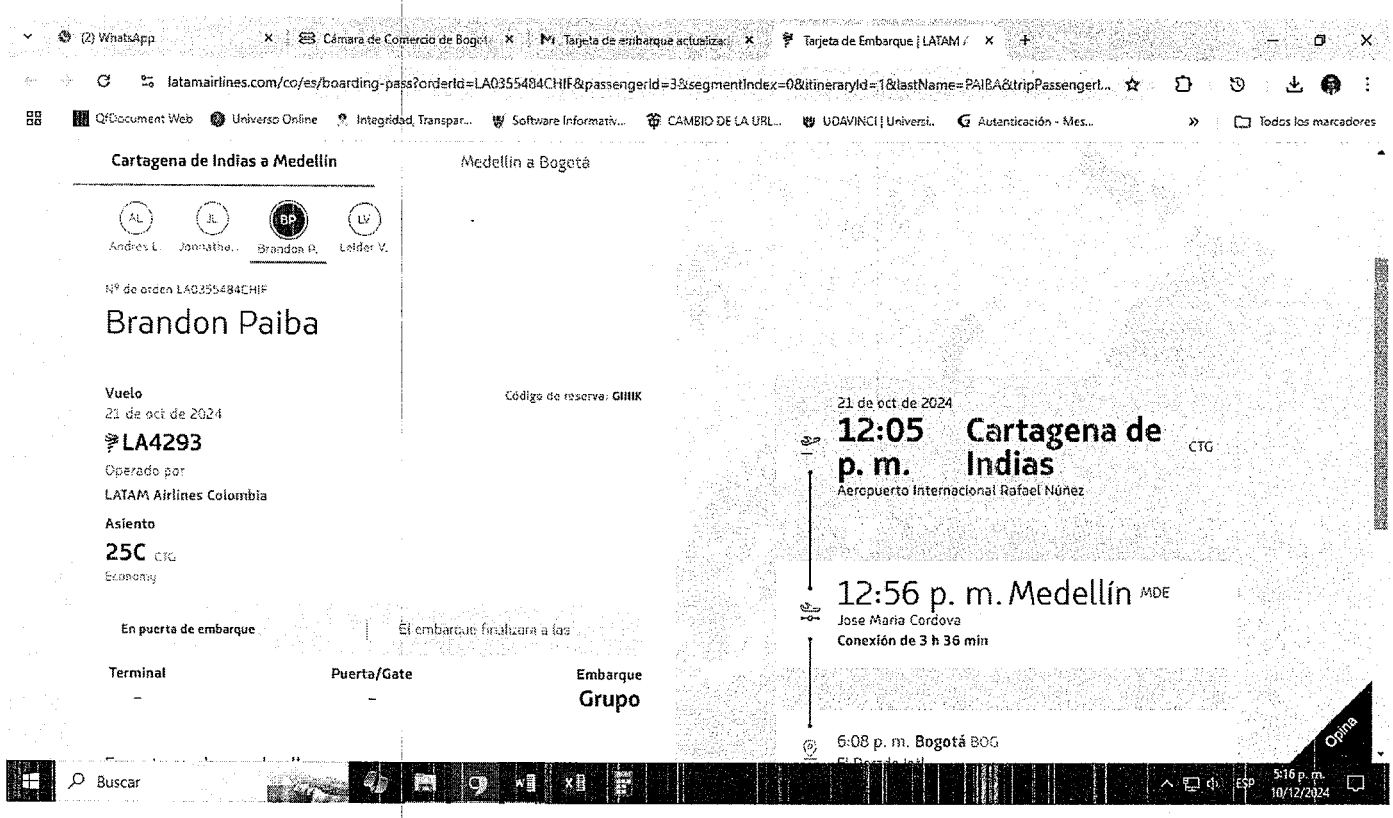
GO PLUS
Vuela con más

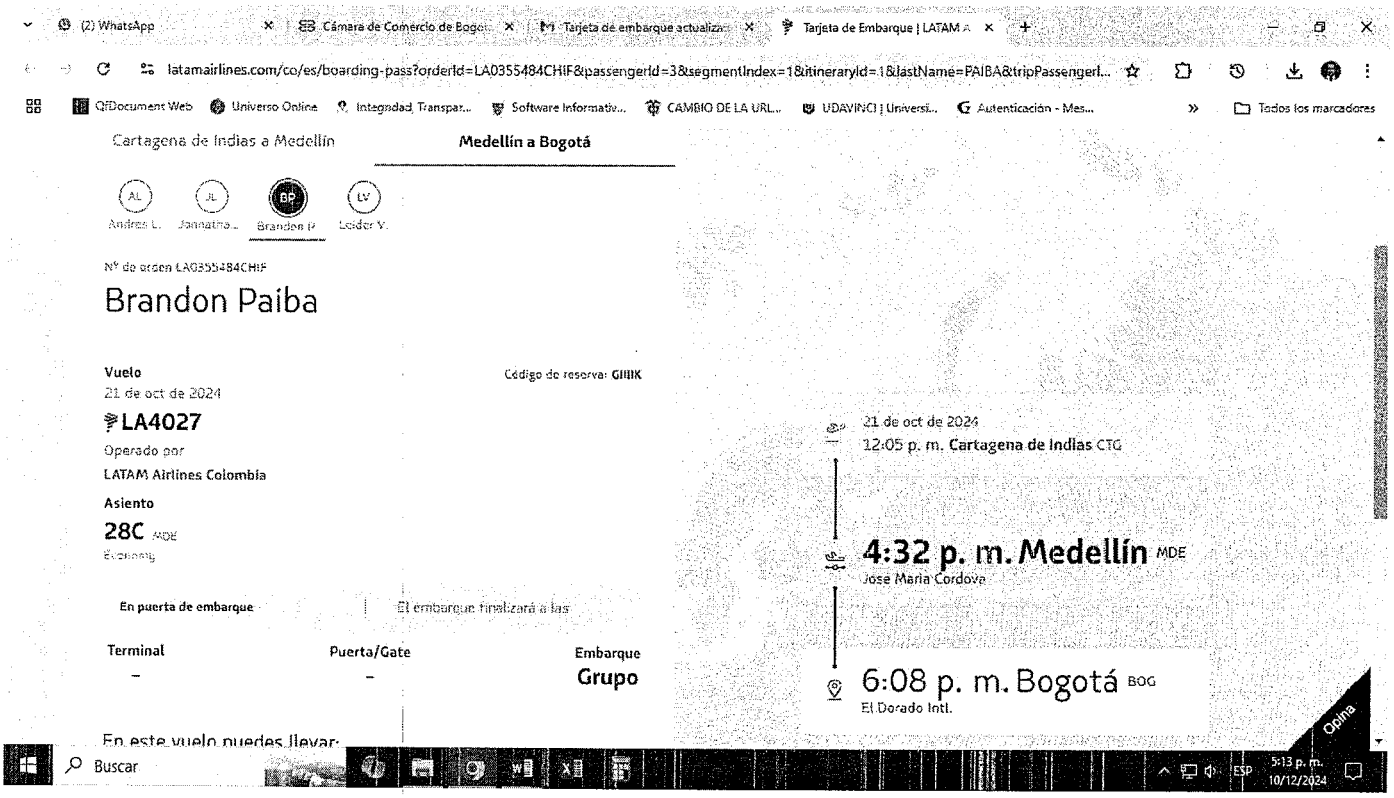
GO EXTRA
Maleta de 23 kg
Vuela extra cómoda

VIGILADO SuperTransporte

wingo.com
¿Cómo quieres volar?

¡Dóblame! 1 2 3


(2) WhatsApp
Cámara de Comercio de Bogot
Tarjeta de embarque actualiza
Tarjeta de Embarque | LATAM
latamairlines.com/co/es/boarding-pass?orderId=LA0355484CHIF&passengerId=3&segmentIndex=0&itineraryId=1&lastName=PAIBA&tripPassengerI...
QfDocument Web
Universo Online
Integridad, Transpar...
Software Informativ...
CAMBIO DE LA URL...
UDAVINCI | Universi...
Autenticación - Mes...
Todos los marcadores
Cartagena de Indias a Medellín
Medellín a Bogotá
Andres L.
Jonnatha...
Brandon P.
Leider V.
Nº de orden LA0355484CHIF
Brandon Paiba
Vuelo
21 de oct de 2024
LA4293
Operado por
LATAM Airlines Colombia
Asiento
25C CTG
Economy
Código de reserva: GIHIK
En puerta de embarque
El embarque finalizará a las
Terminal
–
Puerta/Gate
–
Embarque
Grupo
21 de oct de 2024
12:05 p. m. Cartagena de Indias CTG
Aeropuerto Internacional Rafael Núñez
12:56 p. m. Medellín MDE
Jose Maria Cordova
Conexión de 3 h 36 min
6:08 p. m. Bogotá BOG
Opina
Buscar
ESP
5:16 p. m.
10/12/2024


(2) WhatsApp
Cámara de Comercio de Bogot
Tarjeta de embarque actualiza
Tarjeta de Embarque | LATAM
latamairlines.com/co/es/boarding-pass?orderId=LA0355484CHIF&passengerId=3&segmentIndex=1&itineraryId=1&lastName=PAIBA&tripPassengerI...
QfDocument Web
Universo Online
Integridad, Transpar...
Software Informativ...
CAMBIO DE LA URL...
UDAVINCI | Universi...
Autenticación - Mes...
Todos los marcadores
Cartagena de Indias a Medellín
Medellín a Bogotá
Andres L.
Jonnatha...
Brandon P.
Leider V.
Nº de orden LA0355484CHIF
Brandon Paiba
Vuelo
21 de oct de 2024
LA4027
Operado por
LATAM Airlines Colombia
Asiento
28C MDE
Economy
Código de reserva: GIHIK
En puerta de embarque
El embarque finalizará a las
Terminal
–
Puerta/Gate
–
Embarque
Grupo
21 de oct de 2024
12:05 p. m. Cartagena de Indias CTG
4:32 p. m. Medellín MDE
Jose Maria Cordova
6:08 p. m. Bogotá BOG
El Dorado Intl.
En este vuelo puedes llevar:
Opina
Buscar
ESP
5:13 p. m.
10/12/2024

wingo

MAICOL BUITRAGO

Reserva **BPNGPG**

Trayecto

BOG
Bogotá
El Dorado

CTG
Cartagena
Rafael Núñez

Silla

Pasillo

23C
Estandar

Vuelo 7226
Operado por Aero República S.A

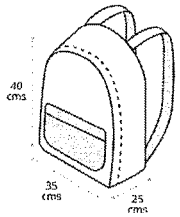
Grupo de abordaje C
Secuencia 42

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
17 oct 2024	2:21 PM	3:06 PM	1 hrs 29 min

Tu tarifa GO BASIC incluye

1 Morral o cartera
(40x35x25 cm)

Servicios adicionales comprados



Detalles artículo personal

- Solo se permite **un (1) artículo personal** por viajero
- Las bolsas, compras o cualquier elemento adicional a tu artículo personal que no cumpla con las dimensiones, **serán cobrados como equipaje** en cabina antes del vuelo
- Este artículo debe ser **ubicado debajo del asiento**
- Antes de la salida del vuelo, **será medido** por nuestros agentes

Etapas de tu vuelo

1 Documentos
Es tu responsabilidad tener todos los documentos y requisitos requeridos por el destino que visitas. Consúltalos en Wingo.com

Entrega equipaje
Llega con tiempo y registra tu equipaje de bodega. Si solo tienes equipaje de mano, ve a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto
2

3 2:21 PM
Hora en sala

3:06 PM
Cierre de puertas aeronave
4

5 3:21 PM
Salida de vuelo

1 hrs 29 min
Duración del vuelo
6

Preséntate en el aeropuerto con **4 horas de anticipación** para vuelos internacionales y **con al menos 2 horas** para vuelos nacionales.

AHORA TIENES 4 TARIFAS GO PARA VOLAR

GO BASIC
Vuela ligero

GO STANDARD
Vuela como lo mejores

GO PLUS
Vuela con más

GO EXTRA
Vuela extra cómodo

Peso de 23 kg

VIGILADO Supertransporte

wingo.com
¿Cómo quieres volar?

¡Dóblame! 1 2 3

wingo

FREDY TORRES

Reserva **E0Q2JH**

Trayecto

BOG
Bogotá
El Dorado

CTG
Cartagena
Rafael Núñez

Silla

Ventana

23A
Estandar

Vuelo 7226
Operado por Aero República S.A

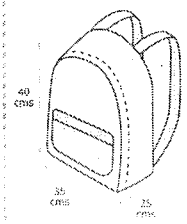
Grupo de abordaje C
Secuencia 46

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
17 oct 2024	2:21 PM	3:06 PM	1 hrs 29 min

Tu tarifa GO BASIC incluye

1 Morral o cartera (40x35x25 cm)

Servicios adicionales comprados



Detalles artículo personal

- Solo se permite **un (1) artículo personal** por viajero
- Las bolsas, compras o cualquier elemento adicional a tu artículo personal que no cumpla con las dimensiones, **serán cobrados como equipaje** en cabina antes del vuelo
- Este artículo debe ser **ubicado debajo del asiento**
- Antes de la salida del vuelo, **será medido** por nuestros agentes

Etapas de tu vuelo

1. **Documentos**
   Es tu responsabilidad tener todos los documentos y requisitos requeridos por el destino que visitas. Consúltalos en Wingo.com
2. **Entrega equipaje**
   Llega con tiempo y registra tu equipaje de bodega. Si solo tienes equipaje de mano, ve a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto
3. **2:21 PM**
   Hora en sala
4. **3:06 PM**
   Cierre de puertas aeronave
5. **3:21 PM**
   Salida de vuelo
6. **1 hrs 29 min**
   Duración del vuelo

Preséntate en el aeropuerto con **4 horas de anticipación** para vuelos internacionales y **con al menos 2 horas** para vuelos nacionales.

AHORA TIENES 4 TARIFAS GO PARA VOLAR



¡Dóblame!



Nº de orden LA035566BFQKL

Fredy Torres

LATAM

Vuelo
21 de oct de 2024
LA4291
Operado por
LATAM Airlines Colombia
Asiento
16D CTG
Economy

Código de reserva: **WCZUBF**

En puerta de embarque | El embarque finalizará a las

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
–	–	**Grupo**

21 de oct de 2024
10:03 a. m. **Cartagena de Indias** CTG
Aeropuerto Internacional Rafael Núñez

11:22 a. m. Medellín MDE
Jose Maria Cordova
Conexión de 1 h 26 min

2:30 p. m. Bogotá BOG
El Dorado Intl.

En este vuelo puedes llevar:

Equipaje en cabina:

Cartagena de Indias a Medellín | **Medellín a Bogotá**

Nº de orden LA035566BFQKL

Fredy Torres

LATAM

Vuelo
21 de oct de 2024
LA4013
Operado por
LATAM Airlines Colombia
Asiento
19C MDE
Economy

Código de reserva: **WCZUBF**

En puerta de embarque | El embarque finalizará a las

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
–	–	**Grupo**

21 de oct de 2024
10:03 a. m. **Cartagena de Indias** CTG

12:48 p. m. Medellín MDE
Jose Maria Cordova

2:30 p. m. Bogotá BOG
El Dorado Intl.

En este vuelo puedes llevar:

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC81
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALOJAMIENTO	VERSIÓN: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO"

DEPARTAMENTO: BOLIVAR	CIUDAD: TURBACO			FECHA: 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2024	
DELEGACION (ES) TEJO					
NOMBRE DEL HOTEL: Cartagena Sky S.A.S.	NIT: 901633712-1	DIRECCION: Cra 44D # 30-52		TELEFONO	3167527053

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO

N°	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FECHA: 17-10-2024 ALOJAMIENTO	FECHA: 18-10-2024 ALOJAMIENTO	FECHA: 19-10-2024 ALOJAMIENTO
1	Jamon José	Bautista Orozco	1007631952	3132184964			
2	Andres Camilo	Larrota G.	1056928641	3222866466	Andres L	Andres L.	Andres L
3	Jonnathan Stiven	Larrota Guerrero	1056928043	3116274923	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L.
4	Leider Andres	Vargas Martinez	1051286098	3116274923	Leider V	Leider V	Leider V
5	Brandon Yaid	Faida Moreno	1003879358	3112631291	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Maical Estiven	Buitrago Vargas	1002329807	3204513212			
7	Sandra Patricia	Niño Gonzalez	51848346	3102336086			
8	Fredy Oswaldo	Torres Chaparro	79671260	3108178740			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres L. Blanco M	NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531607	NO. DOC IDENTIDAD	79671260
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108666455	NO., CELULAR	3108178740
Cargo:		Cargo	Presidente

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC81
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALOJAMIENTO	VERSIÓN: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO"

DEPARTAMENTO: BOLIVAR	CIUDAD: TURBACO	FECHA: 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2024

DELEGACION (ES) TEJO

NOMBRE DEL HOTEL: Cartagena SKY S.A.S.	NIT: 901633772-1	DIRECCION: Cra 44D # 30-52	TELEFONO	3167527053

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO

N°	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FECHA: 20-10-2024 ALOJAMIENTO	FECHA: 21-10-2024 ALOJAMIENTO	FECHA: ALOJAMIENTO
1	Jaman José	Cautista orozco	1002631952	3132184969			
2	Andres Camilo	Lacota S.	1056928643	3222869460	Andres L.	Andres L.	Andres L.
3	Jonnathan Stiven	Lacota Fuente.	1056928043	3176274923	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L.
4	Leider Andres	Vargas Martinez	1051286098	3202227296	Leider V	Leider V	Leider V
5	Brandon Yacid	Palba Moreno	1003879358	3112637291	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Maicol Estiven	Buitrago Vargas	1002329807	3204513212			
7	Sandra Patricia	Niño Cantor	51848346	3102336086			
8	Fredy Oswaldo	Torres Chaparro	79671260	3108178740			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco Mesa	NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118553607	NO. DOC IDENTIDAD	79671260
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664455.	NO., CELULAR	3108178740
Cargo:		Cargo	Presidente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: CARABALLO ANGULO LUZMARY
DOMICILIO: CARTAGENA - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: TURISMO SOSTENIBLE, TURISMO CULTURAL, EXPORTACION DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JUNIO DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 183861 13/09/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

472288 12 CARTAGENA SKY S.A.S
DOMICILIO: CARTAGENA - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: TURISMO SOSTENIBLE, TURISMO CULTURAL, EXPORTACION DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JUNIO DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 183861 13/09/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7911
Actividad secundaria código CIIU: 7912
Otras actividades código CIIU: 7990

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CARTAGENA SKY S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 03 de junio de 2022, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2022 con el No. 183860 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada: CARTAGENA SKY S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del articulo 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita, incluyendo, pero sin limitarse, a (a) desarrollar turismo cultural, sostenible; (b) explotación de las actividades relacionadas con el servicio de turismo y especialmente el establecimiento de agencias de viajes en cualquier de sus modalidades y clases; (c) alojamiento, servicio de SPA, eventos; (d) alojamiento, alimentación y entretenimiento; (e) y todas las actividades complementarias al turismo, La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento: enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier titulo de toda clase de bienes inmuebles. En general, la sociedad podrá realizar todos los actos que sean nécesarios y que permitan la materialización del objeto social incluyendo la participación en otras personas jurídicas, o entidades legales de cualquier tipo y objeto y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios, accionistas o participes, incluso asumiendo la administración de tales entidades, y todos los demás actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, relacionado con el objeto social, asi como cualquier otra actividad similar, conexa o complementaria o que permita

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de operaciones, transacciones, actos y contratos, para lo cual el Gerente Principal y el Primer Suplente del Gerente no tendrán limitación alguna. c) Presentar a consideración de la Asamblea de Accionistas el informe de gestión anual de la compañía para su aprobación. d) Contratar, nombrar y remover aquellos funcionarios y empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea de Accionistas y fijar sus remuneraciones. e) Vigilar y administrar el activo, correspondencia y contabilidad de la sociedad y velar por la buena marcha de todas las dependencias de la misma. Parágrafo: Teniendo en cuenta que la sociedad no tiene Junta Directiva, la totalidad de las funciones de la administración y representación legal de la sociedad le corresponde al representante legal (Gerente) designado por la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 03 de junio de 2022, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2022 con el No. 183860 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZMARY CARABALLO ANGULO	C.C. 45.499.932

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0009549101 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SidjlOjiaiCjlIRd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES, ARBITRAJE Y CONCILIACION

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE EL INMUEBLE

CARTAGENA SKY S.A.S
NIT: 901633112-1

Dirección:
Turbaco, calle 26 24 34 altamira -CARTAGENA BOLIVAR

Fecha de asignación número del RTN: 16 de noviembre de 2022

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:
VIVIENDAS TURÍSTICAS CASA TURÍSTICA

CÁMARA COMERCIO
CARTAGENA

Fecha de Vencimiento: 31/03/2023
Fecha de Expedición: 16/11/2022

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE	VERSIÓN: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO" DELEGACION: TEJO

DEPARTAMENTO DONDE SE REALILZA EVENTO: BOLIVAR	CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO: TURBACO
TELEFONO CONTACTO:	

NOMBRE DEL RESTAURANTE:	NIT:	DIRECCIÓN:

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION : FECHA DEL SERVICIC: 22 -10-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACION	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Jeimon Josi Bautista Orozco	jeimonzolu6@6mail.com	1002631951	3132534964			
2	Andres Camilo Lasso L.	acamilo12@gmail.com	1015928647	3222964462	Andres L.	Andres L.	Andres L.
3	Jonnathan Stiven Lasso L.	acamilo12@gmail.com	1056928048	3176274483	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L.
4	Leider A Vargas M.	vargas127@gmail.com	1051286098	3202227296	Leider V.	Leider V.	Leider V.
5	Brandon Y. Patiño M.	brandon.patino@unim.	1003879358	3112657291	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Maicol G. Buitrago V.	maicolest14@gmail.	1002329807	3204513212			
7	Sandra P. Niño G.	sandrapato13@gmail.	51848346	3102336086			
8	Fredy Oswaldo Torres Ch.	fredytorreschapparo@gm	79671760	3108178740			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL CONTRATISTA		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco M.	NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531607	NO. DOC IDENTIDAD	79671760
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3109866455	NO., CELULAR	3108178740
Cargo:		Cargo	presidente

TOTAL PLANILLA: _____ TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE	VERSIÓN: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO" DELEGACION: TEJO

DEPARTAMENTO DONDE SE REALILZA EVENTO: BOLIVAR | CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO: TURBACO

TELEFONO CONTACTO:

NOMBRE DEL RESTAURANTE: Romabeli | NIT: 735777752-3 | DIRECCIÓN: cra 25 M2 16 LT 17

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION : FECHA DEL SERVICIO: 17-10-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACION	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Jelman José Bautista Orozco	jelmonzau@Gmail.com	1002631952	3132184969			
2	Andres Camilo L. G	acamil12e gmail.com	1056988	3222969462		Andres L.	Andres L.
3	Jonnathan Stiven Lamota	acamil12e gmail.com	1056988	3216279993	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L.
4	Leider A Vargas M.	vargas127e gmail.com	1051286098	3202227296	Leider V	Leider V	Leider V
5	Brandon Y. Parba N.	brandon.Parba@unimin.	1123637291	1003879358	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Maicol E. Buitrago V.	maicolest14@gmail.	1002329807	3204513212			
7	Sandra P. Niño G.	sandrapato73@gmail.	51848346	3102320086			
8	Fredy Oswaldo Torres Ch.	fredytorreschapa@gm	79671260	3108178740			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS: Andres E. Blanco M.

N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1118331607

N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3109664459

Cargo:

FIRMA PRESIDENTE DE LIGA

NOMBRE COMPLETO: Fredy O. Torres

NO. DOC IDENTIDAD: 79671260

NO., CELULAR: 3108178740

Cargo: Presidente

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DURANTE EL EVENTO	VERSION: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO" DELEGACION: TEJO

DEPARTAMENTO DONDE SE REALILZA EVENTO: BOLIVAR | CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO: TURBACO

TELEFONO CONTACTO:

NOMBRE DEL RESTAURANTE: Romabell | NIT: 73577752-3 | DIRECCIÓN: Cra 25 # 12 16 A 17

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION : FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 18-10-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACION	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Jeimon José Bautista Olaya	Jeimon2014@hotmail.com	1002631452	3132184469			
2	Andrea Camila Laverde	acamil12@gmail.com	1056928041	3222869469	Andrea L.	Andrea L.	Andrea C.
3	Jonnathan Stiven Laverde	acamil12@gmail.com	1096928043	3116274923	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L.
4	Leider A Vargas M.	vargas127@gmail.com	1051286098	3202277296	Leider V	Leider V	Leider V
5	Brandon Y. Paiba M.	brandon.paiba@unimin.	1003879358	3112637291	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Maicol E. Buitrago V.	maicolest47@gmail.	1002329807	3209513212			
7	Sandra P. Niño Gonzalez	sapato13@gmail.com	51848346	3102336086			
8	Fredy O. Torres Ch.	fredytorreschapparro@gmail.	79671260	3108178740			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL CONTRATISTA:		FIRMA PRESIDENTE DE LA JUNTA:	
NOMBRES Y APELLIDOS	Andres E. Blanco M.	NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres Ch.
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531607	NO. DOC IDENTIDAD	79671260
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664555	NO., CELULAR	3108178740
Cargo:		Cargo	Presidente

TOTAL PLANILLA: _____ TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DURANTE EL EVENTO	VERSION: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO" DELEGACION: TEJO

DEPARTAMENTO DONDE SE REALILZA EVENTO: BOLIVAR | CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO: TURBACO

TELEFONO CONTACTO:

NOMBRE DEL RESTAURANTE: Romabeli | NIT: 73577752-3 | DIRECCIÓN: Cra 25 #12 16 LT 17

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION : FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 19-10-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACION	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Jeiman José Bautista Orocco	jeiman2011@Gmail.com	1013263193	3132184969			
2	Andres Camilo Larios G	acamilo12@gmail.com	1057928647	3222869462	Andres L.	Andres L	Andres L.
3	Jonnathan Stiven Laviola G.	acamilo12@gmail.com	1056988043	3116274923	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L.
4	Leider A. Vargas Martinez	vargar127@gmail.com	1051286098	3202227296	Leider V	Leider V	Leider V
5	Brandon V. Paiba Moreno	brandon.paiba@unimindo	1003879858	3112637291	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Maicol E. Buitrago V.	maicolest47@gmail.co	1002329807	3204513212			
7	Fredy O. Torres Ch.	Fredytorreschamano@Com.	79671260	3108178740			
8	Sandra X. Niño	Sandrapato10@gmail.c	51848346	3102336086			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL CONTRATISTA:
NOMBRES Y APELLIDOS: Andrés C Blanco Mesa
N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1116531607
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 310 866 455
Cargo:

FIRMA PRESIDENTE DE LIGA
NOMBRE COMPLETO: Fredy O. Torres
NO. DOC IDENTIDAD: 79671260
NO., CELULAR: 3108178740
Cargo: Presidente

TOTAL PLANILLA: _____ TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓ. I MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DURANTE EL EVENTO	VERSION: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO" DELEGACION: TEJO

DEPARTAMENTO DONDE SE REALILZA EVENTO: BOLIVAR | CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO: TURBACO

TELEFONO CONTACTO:

NOMBRE DEL RESTAURANTE: Romabel | NIT: 735777752-3 | DIRECCIÓN: era 25 M2 16 L7-17

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION : FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 20-10-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACION	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Jeimon José Bautista Orozco	Jeimon2014@Gmail.com	1001631452	3132134969			
2	Andres Camilo Lasso Ta	acamilo2@gmail.com	1056928647	3222867462	Andres L.	Andres L.	Andres L.
3	Jonnathan Stiven Zarrata G.	acamilo2@gmail.com	1056980033	3496274923	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L.
4	Leider A. Vargas M.	vargos127@gmail.com	1051286098	3202227296	Leider V	Leider V	Leider V
5	Brandon Y. Paiba	brandon.paiba@unirem	1003879358	3112637291	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Maicol Estiven Buitrago V.	MaicolEst47@gmail.	1002329807	3204513212			
7	Sandra P. Niño G.	sandrapato13@gmail.	51848346				
8	Fredy O. Torres Ch.	fredytorreschaparo@gm	7971260	3108178740			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

FIRMA DEL CONTRATISTA:		FIRMA PRESIDENTE JUNTA	OBSERVACIONES:
NOMBRES Y APELLIDOS	Andres E. Blanco M.	NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531607	NO. DOC IDENTIDAD	7971260
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664455	NO., CELULAR	3108178740
Cargo:		Cargo	Presidente

TOTAL PLANILLA: _____ TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DURANTE EL EVENTO	VERSION: 01

EVENTO: "XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO" DELEGACION: TEJO

DEPARTAMENTO DONDE SE REALILZA EVENTO: BOLIVAR | CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO: TURBACO

TELEFONO CONTACTO:

NOMBRE DEL RESTAURANTE: Romabeli | NIT: 73577752-3 | DIRECCIÓN: era 25 M2 16 Lt 17

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION : FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 27-10-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACION	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Jeiman José Bautista Olarco	Jeiman2014@Gmil.com	1002631452	3132134964			
2	Andres Camilo Larrota Guerrero	acamil12@gmail.com	1056428641	3227286948	Andrej Larrot	Andrej Larrot	Andres L.
3	Jonnathan Stiven Larrota G.	acamil12@gmail.com	7058988083	3176274927	Jonnathan L.	Jonnathan L.	Jonnathan L.
4	Leider A. Vargas M.	vargas27@gmail.	1051280918	3202227296	Leider V	Leider V	Leider V
5	Brandon Y. Paiba M.	brandon.Paibaf@mi.	1003879358	3112637291	Brandon M	Brandon M	Brandon M
6	Maicol E. Buitrago V.	maicolestk7@gmail.	1002329837	3204513212			
7	Sandra Patricia Viro G.	sandrapato13@gmail.	51848346	3102336086			
8	Fredy O. Torres Ch.	Fredytorreschaparro@gmail.	79671260	3108178740			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL CONTRATISTA:		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA:	
NOMBRES Y APELLIDOS	2. Andres E. Blanco Mesa	NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531602	NO. DOC IDENTIDAD	79671260
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664555	NO., CELULAR	3108178740
Cargo:		Cargo	Presidente.

TOTAL PLANILLA: _____ TOTAL APROBADO: _____

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14664246524

(415)7707212489984(8020) 000001466424652 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 5 7 7 1 5 2	3	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 5 7 7 1 5 2	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALBUENA	TRUCCO	RODOLFO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE ROMABELI	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal: BRR LA CRUZ CR 25 MZ 16 LT 17

42. Correo electrónico: rodolfotrucco@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 5 1 8 3 6	3 2 1 5 4 7 7 3 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2		51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 3 0 8 2 8	5 6 1 9	2 0 1 3 0 8 2 8			1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9 5 0

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2019 - 10 - 05

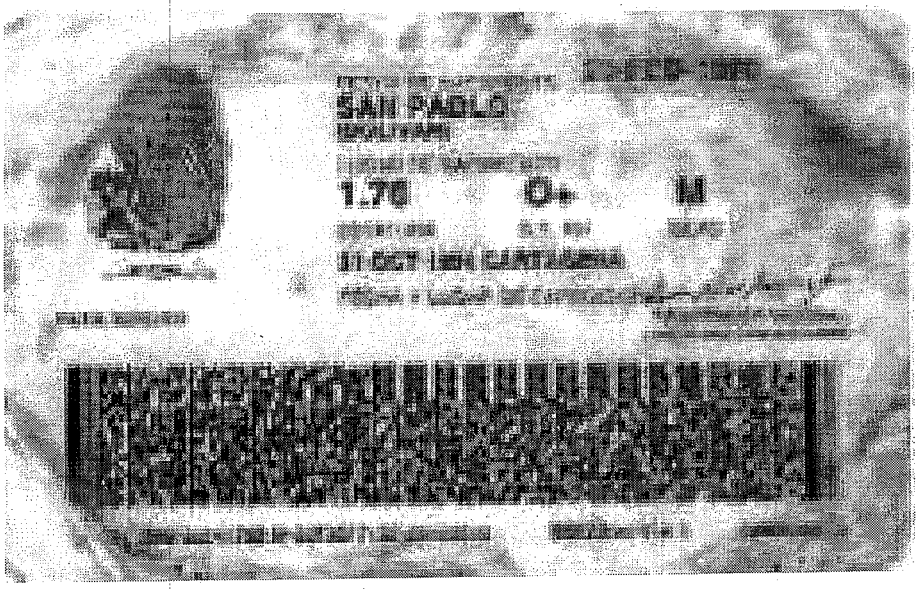
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
73.577.152
VALBUENA TRIGO
RODOLFO


SAN PABLO
1.70
O+
M

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO:	RMDE08
	DEPORTE	FECHA:	15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN:	02

1. INFORMACIÓN GENERAL									
LIGA DEPORTIVA	LIGA DE TEJO DE CASANARE - LITECAS								
DEPORTE/ MODALIDAD	TEJO								
NOMBRE DEL EVENTO	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINI TEJO								
TIPO DE COMPETENCIA	FUNDAMENTAL		X	PRECOMPETITIVA					
CATEGORÍA Y EDAD	MAYORES								
CARÁCTER DEL EVENTO	INTERLIGAS	X	INTERCLUBES		OTRO				
OBJETIVO	REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL "COPA FEDERACION NACIONAL DE MINI TEJO", DEJANDO LO MEJOR POSICIONADO ANTE LAS DEMAS DELEGACIONES PARTICIPANTES								
SEDE	CUCUTA / NORTE DE SANTANDER								
FECHA	8 AL 11 NOVIEMBRE DE 2024								
OTORGA CUPOS A SELECCIÓN COLOMBIA CICLO OLÍMPICO			NO						
POBLACIÓN BENEFICIADA			10	POBLACIÓN MAYORITARIA:					
DISCAPACIDAD:	AFRO COLOMBIANO:		INDÍGENA:	ADULTO M. :		DESPLAZADOS:			
RANGOS DE EDAD POBLACIÓN BENEFICIADA									
P. INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTO: 10	
ESCENARIOS			DAMAS	VARONES					
DELEGACIÓN	No DEPORTISTAS			9					
	No ENTRENADORES			1					
	No DELEGADOS								
	ETM - EQUIPO METODOLÓGICO								
	EN - EQUIPO MEDICO								
	TOTAL DE LA DELEGACIÓN							10	

1.2 RESULTADOS								
INDIV / DUPLA / EQUIPOS	MEDALLAS/PUESTO/LUGAR							
	DISPUTADOS	LOGRADOS						
	TOTAL	M - ORO	M - PLATA	M - BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
DAMAS								
VARONES/INDIVIDUAL	1						X	
DUPLAS VARONES								
DUPLAS DAMAS								

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

EQUIPOS	MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
ERWIN BELTRAN	YOPAL	MAYORES	EQUIPOS	20	32	18		EXCELENTE PARTICIPACION
JAVIWER HERRERA	YOPAL	MAYORES	EQUIPOS	20	32	18		EXCELENTE PARTICIPACION
DEICY GAMEZ	YOPAL	MAYORES	EQUIPOS	20	32	18		EXCELENTE PARTICIPACION

ANÁLISIS DE ENCUENTROS

EQUIPO A	EQUIPO B	RESULTADO	ANÁLISIS DEL ENCUENTRO
CASANARE	B/MANGA	17 - 21	EL OPONENTE SUPREMAMENTE EFECTIVO
CASANARE	OCAÑA	21 - 19	SE MEJORO 100% LA EFECTIVIDAD
CASANARE	CUCUTA	23 - 20	FUERON CONTUNDENTES PARA FINALIZAR PARTIDA
CASANARE	MEDELLIN	22 - 19	LA MEJOR PARTIDA JUGADA, SE DEBEN FORTALECER LAS CUALIDADES COMO DEPORTISTAS A CADA UNO
CASANARE	CUCUTA 2	26 - 15	EXCELENTE PARTIDA, HAY QUE MEJORAR EN LA CONTUNDENCIA PARA TERMINAR MAS RAPIDO LA PARTIDA

4. LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DE LA PARTICIPACIÓN

DESCRIBA EL PROCESO DE Participación (LOGROS OBTENIDOS): SIENDO LA PRIMERA VEZ QUE SE PARTICIPA EN ESTA MODALIDAD DEL MINI TEJO, SE LOGRA DEJAR UNA MUY BUENA IMAGEN DE NUESTRA LIGA.

5. INCONVENIENTES EN EL PROCESO DE PARTICIPACION EN EL EVENTO

DESCRIBA CUALES FUERON SUS MAYORES INCONVENIENTES: FALTA DE RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN, DEL 100% DEL TOTAL GASTADO, EL INSTITUTO APORTÓ EL 90% PARA TODOS LOS GASTOS QUE SE HICIERON EN ESTA SALIDA, SE DEBE MEJORAR ESTE ASPECTO, YA QUE ESTAS SALIDAS SON NECESARIAS PARA ADQUIRIR NIVEL.

6. SUGERENCIAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SUGERENCIAS:

SE DEBEN REALIZAR MAS SALIDAS PREPARATORIAS CON ESTA CATEGORÍA, HAY MUY BUENOS DEPORTISTAS

CONCLUSIONES:

SE DEBEN MEJORAR MUCHOS ASPECTOS DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN CUANTO A TECNICA, EFECTIVIDAD Y MANEJO DE ESTRÉS Y PARTE PSICOLOGICA.

RECOMENDACIONES:

QUE LA CONSECUCION DE LOS RECURSOS DE APOYO SEA MENOS ENGORROSA Y CON MAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LAS MISMOS.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO:	RMDE08
	DEPORTE	FECHA:	15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN:	02





NOTA: SE DEBE ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE Participación DEL EVENTO DE LOS DEPORTISTAS, DUPLAS Y EQUIPOS, EXPEDIDA POR LA LIGA ORGANIZADORA DEL EVENTO.

SONIA MARLEN SANTAMARIA PERILLA		
ENTRENADOR	PRESIDENTE DE LIGA	Vo Bo METODÓLOGO DE APOYO

PARÁMETROS DE APOYO APROBADOS POR EL INDERCAS

Fecha: 17-11-2024 Hora: 6:00 pm Lugar: Yopal

LIGA DEPORTIVA: TEJO

El Instituto para el deporte y la recreación de Casanare INDERCAS suministra el apoyo económico para la participación de la Liga de TEJO de Casanare en el EVENTO "**COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en la ciudad de CUCUTA – NORTE DE SANTANDER del OCHO (8) al DOCE (12) del mes de NOVIEMBRE del año 2024 Discriminando el apoyo de la siguiente manera:

TIPO DE APOYO	SI	NO	VALOR
TRANSPORTE (AEREO BOG-CUC-BOG)	X		$4'200.000=
HOSPEDAJE	X		$3'750.000=
ALIMENTACIÓN EVENTO	X		$1'800.000=
ALIMENTACIÓN DE COMPENSACIÓN		X	—
ALIMENTACIÓN DE VIAJE	X		$780.000=
UNIFORMES DE COMPETENCIAS	X		$1'150.000=
UNIFORMES DE PRESENTACIÓN	X		$1'050.000
HIDRATACIÓN		X	—
INSCRIPCIÓN		X	—
OTROS		X	—

VALOR DEL APOYO: $12'730.000

Los abajo mencionados con firma, documento de identidad, número telefónico o celular y huella índice derecho certificamos que conocemos el valor del apoyo y discriminación del mismo suministrado por El Instituto para el deporte y la recreación de Casanare INDERCAS para el evento antes mencionado.

FIRMA: _____

Fredy O. Torres Ch.

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA: (Delegado).

No D.I: 79671260

NUMERO TEL O CELULAR: 3108178740

HUELLA



FIRMA: _____

Yanire Alfonso

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:

No D.I: 47436618

NUMERO TEL O CELULAR: 3114751947

HUELLA



FIRMA: _____

Pastora Pinto R

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:

No D.I: 40397320

NUMERO TEL O CELULAR: 3207824443

HUELLA



FIRMA: _____

Norbey Castro

NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:

No D.I: 1118538492

NUMERO TEL O CELULAR: 313 442 8850

HUELLA



FIRMA: _____

Sandra Patricia Uribe Gonzalez

NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:

No D.I: 47.436.780

NUMERO TEL O CELULAR: 3102336086

HUELLA



FIRMA: _____

Jaqueline Andrea Rodriguez P.

NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:

No D.I: 1.121824065

NUMERO TEL O CELULAR: 3102653782

HUELLA



FIRMA: _____

Deicy Yorley Gomez Bernal
NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 23418.136
NUMERO TEL O CELULAR: 3132687570

HUELLA



FIRMA: _____

ISABEL POLIDO DE RODRIGUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 41683.550
NUMERO TEL O CELULAR: 313-3125497

HUELLA



FIRMA: _____

Alexander Beltran
NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:
No D.I: 80911999
NUMERO TEL O CELULAR: 3103570441

HUELLA



FIRMA: _____

JAVIER RICARDO HENRIQUEZ OROZCO.
NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:
No D.I: 8606089211
NUMERO TEL O CELULAR:

HUELLA



FIRMA: _____

_____
NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:
No D.I:
NUMERO TEL O CELULAR:

HUELLA

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD				CODIGO: RAGCC83d
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN				FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE TRANSPORTE				VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO ✓			**DELEGACIÓN**	MINI TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DEL EVENTO:	N. SANTANDER	**CIUDAD DEL EVENTO:**	CUCUTA	**FECHA:**	8 AL 11 NOVIEMBRE
N°- DEL BUS Y PLACA:		**EMPRESA:**		**NIT:**	
N°- DEL VUELO IDA:		**EMPRESA:**	AVIANCA	**NIT:**	890700577-6
N°- DEL VUELO REGRESO:		**EMPRESA:**	AVIANCA.	**NIT:**	890700577-6

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE: ___ AEREO: X	**FECHA Y LUGAR DE SALIDA:**	8 NOV. BOGOTA
	FECHA Y LUGAR DE REGRESO:	12 NOV. CUCUTA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA IDA	FIRMA REGRESO	OBSERVACION
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL ✓	23418136	3132687570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ ✓	41683550	3133125497			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ ✓	47436618	3114751947			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO ✓	1121884005	3102636782			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ ✓	46397370	3107844443			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO CUC BOG	80911999	3103570141			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO ✓	86060896	316-6334264			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ BOG CUCUTA	47436780	3102336086			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ ✓	1118538492	3134428850			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO BOG CUCUTA	79671260	3108178740			
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**		**OBSERVACIONES:**
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco	**NOMBRE COMPLETO**	FREDY O. TORRES CH.	
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531607	**NO. DOC IDENTIDAD**	79.671.260	
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3106666435	**NO.CELULAR**	310-8178740	
CARGO:	Contratista.	**CARGO**	PRESIDENTE	

Anexar: Si es transporte aereo los pasabordos de cada uno de los beneficiarios con el servicio y si es transporte terrestre la documentacion de ley requerida para el transporte de personal

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD				CODIGO: RAGCC83d
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN				FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE TRANSPORTE				VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO			**DELEGACIÓN**	MINI TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DEL EVENTO:	N. SANTANDER	**CIUDAD DEL EVENTO:**	CUCUTA	**FECHA:**	8 AL 11 NOVIEMBRE
N°- DEL BUS Y PLACA:		**EMPRESA:**		**NIT:**	
N°- DEL VUELO IDA:		**EMPRESA:**	AVIANCA	**NIT:**	890100577-6
N°- DEL VUELO REGRESO:		**EMPRESA:**	AVIANCA.	**NIT:**	890100 577-6

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE: ___ AEREO: X

FECHA Y LUGAR DE SALIDA:	8 NOV. BOGOTA
FECHA Y LUGAR DE REGRESO:	12 NOV. CUCUTA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA IDA	FIRMA REGRESO	OBSERVACION
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	23418136	3132687570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	41683550	3133125497			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	47436618	3114751947			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	1121806[illegible]	3102636782			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	45497320	3107824449			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	80911949	3103570444			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	88060894	316-6334269			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	47486780	3102336086			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	1118538492	3134428850			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	79671260	3108178740			
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**		**OBSERVACIONES:**
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco M.	**NOMBRE COMPLETO**	FREDY O. TORRES CH.	
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531807.	**NO. DOC IDENTIDAD**	79.671.260	
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664397	**NO.CELULAR**	310-8178740	
CARGO:	Contratista.	**CARGO**	PRESIDENTE	

Anexar: Si es transporte aereo los pasabordos de cada uno de los beneficiarios con el servicio y si es transporte terrestre la documentacion de ley requerida para el transporte de personal

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Gamez Bernal Deicy Yorley **AV 9484**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
19:48	**F**	**22D**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Vie, 08 Nov |20:48
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Vie, 08 Nov |21:57
CUCUTA CAMILO

SEC **30**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **2M36U8**
E-ticket: **134213530636402**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

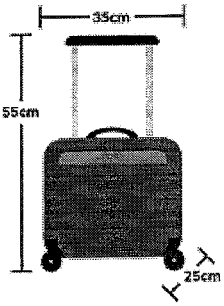
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

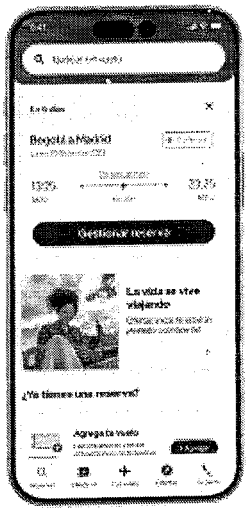
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Pulido De Rodriguez Isabel **AV 9464**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
08:00	**F**	**16B**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Vie, 08 Nov |09:00
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Vie, 08 Nov |10:10
CUCUTA CAMILO

SEC **19**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **2J5K4Z**
E-ticket: **134213529779201**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

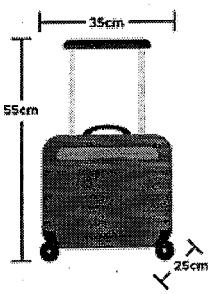
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

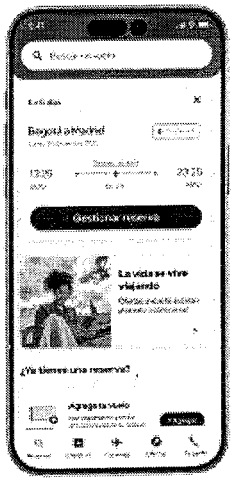
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Mrs. Alfonso Daza Yanire **AV 9484**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
19:48	**F**	**24D**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Vie, 08 Nov |20:48
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Vie, 08 Nov |21:57
CUCUTA CAMILO

SEC 7

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **2O2E9F**
E-ticket: **134213531752202**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

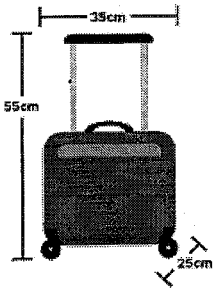
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Rodriguez Pulido Janeth An **AV 9464**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
08:00	**F**	**16A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Vie, 08 Nov |09:00
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Vie, 08 Nov |10:10
CUCUTA CAMILO

SEC **18**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **2J5K4Z**
E-ticket: **134213529779301**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

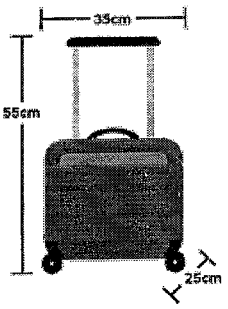
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Nº de orden LA0358071QAJZ

Pastora Pinto

LA4190

08 de nov de 2024

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Bogotá
8:19 a. m. BOG

Cúcuta
9:34 a. m. CUC

Código de reserva: **DKJLKR**

097

20E BOG

Economy

En puerta de embarque

7:29 a. m.

El embarque finalizará a las **7:59 a. m.**

Terminal

1

Embarque

Grupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Descubre nuestra nueva experiencia digital

Con nuestro nuevo Check-in automático **¡Ya no tendrás que hacer Check-in!**

Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**

Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:

Deja tu equipaje en el counter
Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.

Dirígete al control de seguridad
Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.

Busca tu puerta de embarque
Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal **¡No te retrases!**

Confirma tu grupo para abordar
Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

En este vuelo puedes llevar

1 bolso o mochila pequeña bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No Incluido

Sin equipaje de mano 12 kg

Sin equipaje de bodega 15 kg

Sin equipaje de bodega 23 kg

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

Nº de orden LA0350869RYEM

Erwin Alexander Beltran Arevalo

LA4194

08 de nov de 2024

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Bogotá
8:44 p. m. BOG

Cúcuta
9:59 p. m. CUC

Código de reserva: **FGHLTC**

063

21F BOG

Economy

En puerta de embarque
7:54 p. m.

El embarque finalizará a las **8:24 p. m.**

Terminal
1

Embarque
Grupo 6

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Herrera Orozco Javier Ricar **AV 9484**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
19:48	**F**	**31K**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Vie, 08 Nov |20:48
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Vie, 08 Nov |21:57
CUCUTA CAMILO

SEC **29**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **3MHVC7**
E-ticket: **134213551511901**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

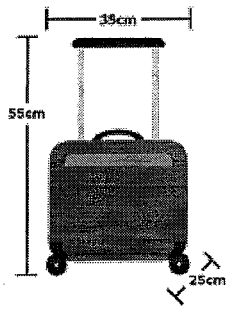
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

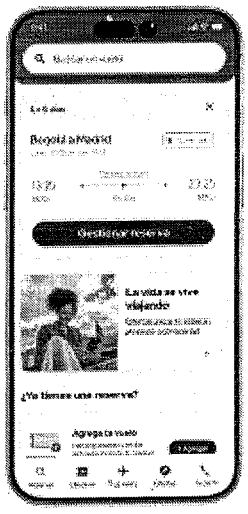
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



avianca STAR ALLIANCE MEMBER

Nino Sandra **AV 9484**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
19:48	**A**	**1E**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Vie, 08 Nov |20:48
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Vie, 08 Nov |21:57
CUCUTA CAMILO

SEC **60**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **3AFWD8**
E-ticket: **134213540715702**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

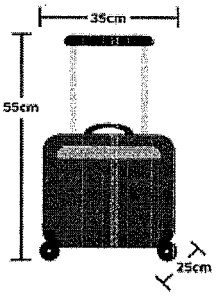
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Nino Sandra **AV 5229**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
12:58	**F**	**19E**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUC CUCUTA
Mar, 12 Nov |13:58
CUCUTA CAMILO D

BOG BOGOTA
Mar, 12 Nov |15:09
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **44**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **3AFWD8**
E-ticket: **134213540715703**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA EXP**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

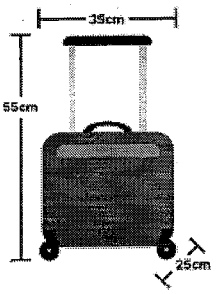
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

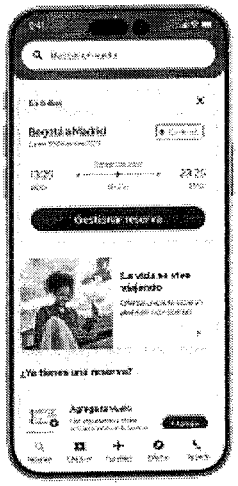
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Castro Martinez Norbey **AV 9484**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
19:48	**F**	**23K**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Vie, 08 Nov |20:48
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Vie, 08 Nov |21:57
CUCUTA CAMILO

SEC 9

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **2ORXIL**
E-ticket: **134213531779202**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

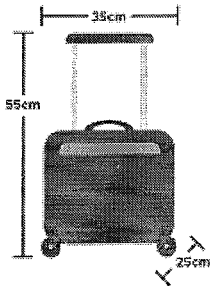
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

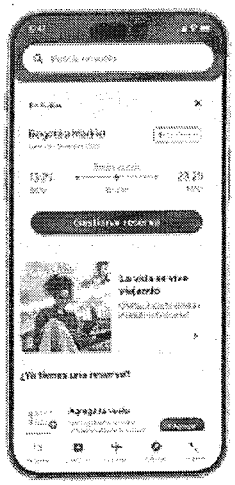
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Castro Martinez Norbey **AV 5229**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
12:58	F	21A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUC CUCUTA
Mar, 12 Nov |13:58
CUCUTA CAMILO D

BOG BOGOTA
Mar, 12 Nov |15:09
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **35**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **2ORXIL**
E-ticket: **134213531779203**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA EXP**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

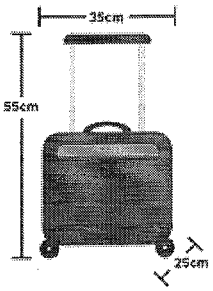
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

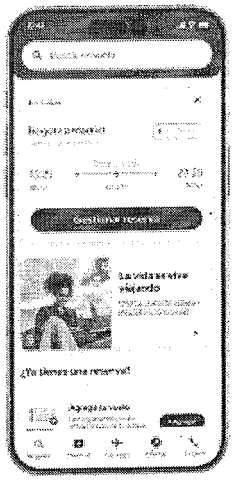
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Torres Fredy **AV 9484**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
19:48	**A**	**1F**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Vie, 08 Nov |20:48
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Vie, 08 Nov |21:57
CUCUTA CAMILO

SEC **59**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **3AFWD8**
E-ticket: **134213540715802**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

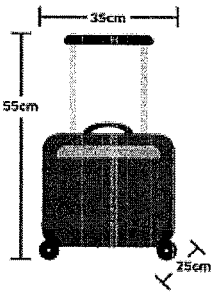
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

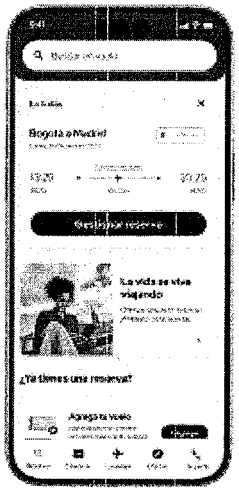
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Tu pasabordo

avianca

Torres Fredy — AV 5229

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
12:58	F	19D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUC CUCUTA
Mar, 12 Nov | 13:35
CUCUTA CAMILO D

BOG BOGOTA
Mar, 12 Nov | 15:09
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 43

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: 3AFWD8
E-ticket: 1342135407158O3
Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA EXP
Vendido por:
Status:

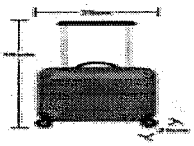
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no deben exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones externas (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de su tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos
Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje
Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto
Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque
Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

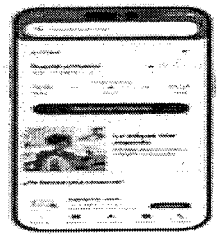
Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



App Store — Google Play

1/2

avianca

Torres Fredy — AV 4873

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
15:45	F	20K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mar, 12 Nov | 13:45
BOGOTA EL DORADO, Terminal 1

EYP YOPAL
Mar, 12 Nov | 17:41
YOPAL EL ALCA

SEC 50

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: 3AFWD8
E-ticket: 1342135407158O4
Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA FOR
Vendido por:
Status:

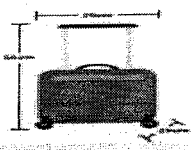
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos
Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje
Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto
Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque
Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

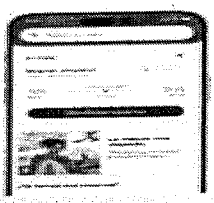
Presta atención
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo



INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE	VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO	**DELEGACIÓN:**	MINI TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	NORTE DE SANTANTANDER	**CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:**	CUCUTA
TELEFONO CONTACTO			
NOMBRE DE RESTAURANTE	**NIT:**	**DIRECCION:**	Aeropuerto

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 08-11-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	deisy.gamez29@gmail.com	23918136	3132685770			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	ISABELPULIDO@GMAIL.COM	41683550	3102688682			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	yanircad@gmail.com	47436618	3114751947			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	RODRIGUEZ_8666@HOTMAIL.COM	1.121[illegible]68	3106302767			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	papinto104@gmail.com	40397320	3107824443			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	beltranalexander@gmail.com	80911999	3103572[illegible]			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	JAVIER1971@HOTMAIL.COM	86060842	3166334689			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	SANDRAPCT@GMAIL.COM	47436780	3102336086			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	NORBEYCASTRO@HOTMAIL.COM	1118538492	3134428850			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	fredytorreschaparro@gmail.com	79671260	3109175740			
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA:**	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andrea E. Blanco M.	**NOMBRE COMPLETO**	
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118331662.	**NO. DOC IDENTIDAD**	
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664435	**NO. CELULAR**	
CARGO:	Contratista.	**CARGO**	

TOTAL PLANILLA: _____ TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE	VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO	**DELEGACIÓN:**	MINI TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	NORTE DE SANTANTANDER	**CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:**	CUCUTA
TELEFONO CONTACTO			
NOMBRE DE RESTAURANTE	**NIT:**	**DIRECCION:**	Aeropuerto

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 12-11-2024.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	deicy.gamez2@gmail.com	23418136	3132887570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	[illegible]	1.128[illegible]	3102686982			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	yanirealdeg mail.com	49436618	3147519417			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	[illegible]	1.0[illegible]	3102691192			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	[illegible]	4[illegible]	3107844443			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	[illegible]	80411999	3103570414			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	[illegible]	8606088[illegible]	3166334764			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	[illegible]	47436.740	3107336096			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	[illegible]	1118538492	3134428856			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	[illegible]	79671260	3108175740			
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**	**OBSERVACIONES:**
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco M.	**NOMBRE COMPLETO**	
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531609.	**NO. DOC IDENTIDAD**	
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664435	**NO. CELULAR**	
CARGO:	Contratista.	**CARGO**	

TOTAL PLANILLA: _____ TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD			CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION			VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO	DELEGACIÓN:	MIN TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:	CUCUTA
TELEFONO CONTACTO	3224499749		
NOMBRE DE RESTAURANTE	Rest. y cervecería la Mona NIT:	27890842-6 DIRECCION:	Cle 29 # 3-79

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 08-11-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	deisy.gamez@gmail.com	23418136	3132687570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	[illegible]	41863550	3133125897			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	yaniredg@gmail.com	47436618	3114787949			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	[illegible]	[illegible]	3102696782			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	papinto1024@gmail.com	40991370	3207844445			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	beltranler@ufpso.edu.co	8091199	3103570414			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	[illegible]	8606894	316-6334660			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	Sandrapa10013@gmail.com	[illegible]	3102336096			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	Norbeycastro@hotmail.com	1118538492	3134428880			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	Fredytorreschaparro@gmail.com	79671260	3108178740			
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE:		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco Mesa.	NOMBRE COMPLETO	FREDY O. TORRES CH.
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118 331602.	NO. DOC IDENTIDAD	79.671.260
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664235.	NO. CELULAR	310-8178740
CARGO:	Contratista	CARGO	PRESIDENTE

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD		CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION		VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO			**DELEGACIÓN:**	MIN TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	NORTE DE SANTANDER		**CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:**		**CUCUTA**
TELEFONO CONTACTO	3224499749				
NOMBRE DE RESTAURANTE	Rest-y cevicheria la marca	**NIT:**	27880892-6	**DIRECCION:**	clle 24 # 3-119

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 09-11-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	deisygarnez27@gmail.com	2341836	3132687590			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	ISABPULIDO@GMAIL.COM	41688580	3133725497			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	Yaniread@gmail.com	47936618	3147579470			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	[illegible]	1.0188605	3502696982			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	[illegible]	40397330	3207844483			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	[illegible]	80911999	3103570461			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	[illegible]	86060896	316-6334269			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	[illegible]	46490890	3107336088			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	[illegible]	1118538992	313 442-9850			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	[illegible]	79671260	3108178740			
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco Meso	**NOMBRE COMPLETO**	FREDY O. TORRES CH.
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1193531607	**NO. DOC IDENTIDAD**	79.671.260
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	310 866 4435	**NO. CELULAR**	310-8178740
CARGO:	contratista.	**CARGO**	PRESIDENTE

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD			CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION			VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO			**DELEGACIÓN:**	MIN TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	NORTE DE SANTANDER		**CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:**		**CUCUTA**
TELEFONO CONTACTO	322 449 97 99				
NOMBRE DE RESTAURANTE	Rest. y cevicheria la Mona	**NIT:**	27880842-6	**DIRECCION:**	Clle 24 # 3-79

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 10-11-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	deisy.gamez82@gmail.com.	23418736	3132687570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	[illegible]	4168550	3132554497			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	yanireal@gmail.com	47436618	3114707997			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	[illegible]	1.121826405	3102686982			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	papin7404@gmail.com	40299736	3128144413			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	Beltranalex09mail1609.	80911999	3103570444			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	Richer19FD@hotmail.com	86060894	316-6334109			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	Sandrapato013@gmail.co	47436390	3102856036			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	Norbycastro@hotmail.com	1118538492	3124488540			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	fredytorresdeporte@gmail.com	79671260	3108178740			
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco Rosa	**NOMBRE COMPLETO**	FREDY O. TORRES CH.
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118538607.	**NO. DOC IDENTIDAD**	79.671.260
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3109866435.	**NO. CELULAR**	310-8178740
CARGO:	Contratista	**CARGO**	PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION	VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO			DELEGACIÓN:	MIN TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	NORTE DE SANTANDER		CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:		CUCUTA
TELEFONO CONTACTO	322 449 97 49				
NOMBRE DE RESTAURANTE	Rest- y Cevicheria la mora	NIT:	77880892-6	DIRECCION:	Clle 24 # 3-119

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA:

17 - 11 - 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	daispg9mcz2@gmail.com	23418736	3132687570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ		41688550	3033254897			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	yanirad@gmail.com	47436618	3114751947			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO		1.121841050	3052697882			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ		40397320	3207824448			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO		80911990	3035704410			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO		96060891	316-6334769			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ		47436.780	3102336086			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ		1118538492	3134429880			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO		79671260	3008178740			
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE:		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco Meso.	NOMBRE COMPLETO	FREDY O. TORRES CH.
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118532607	NO. DOC IDENTIDAD	79.671.260
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3105664435	NO. CELULAR	310-8178740
CARGO:	Contratista	CARGO	PRESIDENTE

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD			CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION			VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO			**DELEGACIÓN:**	MIN TEJO MIXTO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	NORTE DE SANTANDER		**CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:**		**CUCUTA**
TELEFONO CONTACTO	322 449 9749				
NOMBRE DE RESTAURANTE	Restaurante y cevicheria la	**NIT:**	27880892-6	**DIRECCION:**	Clle 24 # 3-119

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 12-11-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	deisygamez39@gmail.com	23118736	3132687570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	[illegible]	41688580	3102890491			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	yaniread@gmail.com	47436688	3114751947			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	[illegible]	1121824403	3008608382			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	[illegible]	40794320	3207826[illegible]			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	[illegible]	8891119999	3103570464			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	[illegible]	88606892	316-0334264			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	Sandrapat013@gmail.com	47438480	3102336086			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	Norbeycastro@hotmail.com	1118538492	3134429850			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	fredytorrescheganz@gmail.com	79671260	3108178740			
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**	**OBSERVACIONES:**
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco Mesa	**NOMBRE COMPLETO**	FREDY O. TORRES CH.
N°- DOC. DE IDENTIDAD:	1118531607	**NO. DOC IDENTIDAD**	79.671.260
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	310 866 435.	**NO. CELULAR**	310-8178740
CARGO:	Contratista.	**CARGO**	PRESIDENTE

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

Calle 10 No. 4-38
5748753
CUCUTA

Nro. Liquidación / Nro. Recuperación : 3496432 / KRWXEB
Fecha y hora de generación : 2024-09-25 09:54:42
Tipo de trámite : renovacionmatricula
Cliente : 27880892 - LIZARAZO BASTO MARTHA YANIBE
Firmante : 27880892 - LIZARAZO BASTO MARTHA YANIBE
Archivos Adjuntos : 2
Dependencia : Registros Públicos
Serie y subserie : Registro Mercantil

EL SEÑOR(A) LIZARAZO BASTO MARTHA YANIBE IDENTIFICADO(A) CON EL NÚMERO 27880892 FIRMA MANUSCRITAMENTE, DESDE UN DISPOSITIVO MÓVIL, LOS FORMULARIOS Y ANEXOS DOCUMENTALES DEL TRÁMITE EL 2024-09-25 A LAS 09:54:41 DANDO FE DE LOS MISMOS.

De acuerdo con los procedimientos establecidos por la Cámara de Comercio para el firmado electrónico de trámites que se presentan en forma no PRESENCIAL, este sobre electrónico contiene la información digital de los formularios, solicitudes y anexos que forman parte del trámite que se está realizando. Los mismos han sido aprobados por el firmante y se constituyen en el soporte NO FISICO (DIGITAL) de los documentos a radicar.

Este sobre electrónico ha sido firmado digitalmente por la Cámara de Comercio para garantizar que el mismo no pueda ser alterado después de su elaboración y así asegurar la integridad de los documentos contenidos en el mismo, de acuerdo con los términos y principios establecidos en la Ley 527 de 1999 y en los decretos que reglamentan las transacciones electrónicas en el territorio Colombiano.

Le sugerimos que lo almacene en un lugar seguro pues se constituye en el ORIGINAL de la información que se presenta en la Cámara de Comercio Este sobre, su contenido (anexos), así como la firma digital que lo avala, podrá ser visualizado con un visor de archivos PDF.

Fecha de Certificación: Wed Sep 25 9:54:42 COT 2024

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC81
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALOJAMIENTO	VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO					
DEPARTAMENTO:	N. SANTANDER	**CIUDAD:**	CUCUTA		**FECHA:**	8 AL 11 NOVIEMBRE 2024
DELEGACION (ES)	MINI TEJO MIXTO					
NOMBRE DEL HOTEL:	TORRE BLANCA	**NIT: 900.869.848-3**	**DIRECCION:**	Sector Q # 31N - 36	**TELEFONO**	5872876 / 5874089
LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO				**FECHA:** 08-11-2024 08-11-2024.	**FECHA:** 08-11-2024 09-11-2024.	**FECHA:** 08-11-2024 10-11-2024.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	2341836	3132687570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	41683550	3108636882			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	47436618	3114751947			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	1.121[illegible]63	3106868882			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	40397370	3207844213			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	80911999	3103570414			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	86060895	316-6334280			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	47436780	3102336086			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	1118538492	3184288830			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	79671260	3108178740			
11						
12						
13						
14						
15						
16						

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco Meso.	**NOMBRE COMPLETO**	FREDY O. TORRES CH.
N°DOC. DE IDENTIDAD:	1118531607.	**NO. DOC IDENTIDAD**	79.671.260
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	3108664435	**NO. CELULAR**	310-8178740
CARGO:	Controlista	**CARGO**	PRESIDENTE

OBSERVACIONES:
Tener en cuenta las fechas del 08 al 11 de Noviembre

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC81
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALOJAMIENTO	VERSIÓN: 01

EVENTO:	COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO					
DEPARTAMENTO:	N. SANTANDER	**CIUDAD:**	CUCUTA		**FECHA:**	8 AL 11 NOVIEMBRE 2024
DELEGACION (ES)	MINI TEJO MIXTO					
NOMBRE DEL HOTEL:	TORRE BLANCA	**NIT: 900.869.848-3**	**DIRECCION:**	Sector Q # 31N - 36	**TELEFONO**	5872876 / 5874089
LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO				**FECHA:** 09-11-2024 11-11-2024.	**FECHA:** 09-11-2024	**FECHA:** 09-11-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO
1	DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL	23418136	3132687570			
2	ISABEL PULIDO DE RODRIGUEZ	41688550	3133125697			
3	YANIRE ALFONSO DIAZ	47436618	3114751947			
4	JANETH ANDREA RODRIGUEZ PULIDO	1.121824655	3102639882			
5	PASTORA PINTO RODRIGUEZ	40397320	3208444443			
6	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	80911994	3103570444			
7	JAVIER RICARDO HERRERA OROZCO	86060896	316-6334269			
8	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	1.094.836.780	3102336086			
9	NORBEY CASTRO MARTINEZ	1118538942	3134488850			
10	FREDY O. TORRES CHAPARRO	79671760	3105178740			
11						
12						
13						
14						
15						
16						

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Andres E. Blanco	**NOMBRE COMPLETO**	FREDY O. TORRES CH.
N°DOC. DE IDENTIDAD:	1098531607.	**NO. DOC IDENTIDAD**	79.671.260
N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:	310 866 455.	**NO. CELULAR**	310-8178740
CARGO:	Contratista	**CARGO**	PRESIDENTE

OBSERVACIONES:
Tener encuento del 09 al 11 de Noviembre.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SANDOVAL HURTADO Y CIA S EN C.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900869848-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 278948
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 17 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,886,207,882.00
GRUPO NIIF : GRÚPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : SECTOR Q NRO. 31N-36
BARRIO : URB. TASAJERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3143581379
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5872876
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : torreblancaplazahotel11@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : SECTOR Q NRO. 31N-36
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : URB. TASAJERO
CORREO ELECTRÓNICO : torreblancaplazahotel11@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : torreblancaplazahotel11@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DEBERES; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN; D) CELEBRARSE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBE PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO ESTA LO SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA COMPAÑÍA; H) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 8° DE ESTATUTOS; I) PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; Y J) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS PAR. 5. EN DESARROLLO DE SUS FUNDONES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GESTOR O SU DELEGADO PODRÁ: COMPRAR; VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVA CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINEROS EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRÉSTAMOS BANCARIOS, GIRAR CHEQUES,)LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS, PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACIÓN DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS, Y EN FIN, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIERAN.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : TORRE BLANCA PLAZA HOTEL
MATRICULA : 207598
FECHA DE MATRICULA : 20100818
FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : SECTOR Q N_31N-36 CENABASTOS
BARRIO : CENABASTOS
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 5872876
TELEFONO 2 : 5874080
CORREO ELECTRONICO : torreblancaplazahotel11@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,886,207,882

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $696,423,569
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qz4hjft2b2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14957946160

(415)7707212489984(8020) 000001495794616 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 9 8 4 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SANDOVAL HURTADO & CIA S. EN C. S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
SECTOR Q 31 N 36 BRR TASAJERO

42. Correo electrónico torreblancaplazahotel11@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 5 8 1 3 7 9	5 8 7 2 8 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 5 0 7 1 6	5 6 2 9	2 0 2 1 0 9 2 7	8 2 3 0	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 19 / 17 : 58: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción; actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL PEÑARANDA ALVARO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.462.532
SANDOVAL PEÑARANDA

APELLIDOS
ALVARO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1962

TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

29-ENE-1981 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500100-00132406-M-0013462532-20081130 0007212017A 1 6960012737

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

INDERCAS
Nit. 844003345

ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202400031

PROVEEDOR(ES): ANDRES EDUARDO BLANCO MESA	**NIT/C.C:** 1118531607
MOD. SELECCIÓN: 33 - MINIMA CUANTIA	**FECHA ENTRADA:** 2024-10-17
DOC. SOPORTE: 011 - CPS	**FECHA DOC:** 2024-10-17
No RP: 0360	**TEL:** 3108664135
DIR: CL 37 TV 6 53	**Doc:** remision 001

CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% Iva	TOTAL
101011381	Uniforme de competición de Tejo: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura	18	115.000,00		2.070.000,00
101011382	Uniforme de presentación alterno: Camiseta cuello redondo, en tela pique de poliéster de la alta calidad, totalmente transferizados, con logos institucionales.	18	105.000,00		1.890.000,00

Objeto: cto.259 CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, A REALIZARSEN EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

COMPRA TOTAL	3.960.000,00
IVA	0,00
NETO A PAGAR	3.960.000,00

ANDRES EDUARDO BLANCO MESA
Contratista

MARIA DEL CARMEN GRANADOS NIÑO
Técnico Administrativo Almacenista
QUIEN CONTO Y VERIFICO

LITECAS
LIGA DE TEJO DE CASANARE

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
RESOL. 001649 DICIEMBRE DE 2022 MIN DEPORTE
P.J. 0014 DE 2000 GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT. 844.002.124-6

EL SUSCRITO PRESIDENTE

DE LA LIGA DE TEJO DE CASANARE,

CERTIFICA

Que las siguientes personas relacionadas Sufragaron con recursos propios el transporte aéreo de ida y regreso así:

ITEM	EVENTO	TRAYECTO	NOMBRE	CEDULA
1	XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB 25 DE TEJO MASCULINO	BOGOTA-CARTAGENA-BOGOTA	SANDRA PATRICIA NIÑO GONZALEZ	47.436.780
2	COPA FEDERACION DE MINI TEJO	CUCUTA-BOGOTA	ERWIN ALEXANDER BELTRAN AREVALO	80.911.999

Se aclara que los demás servicios como: Servicio de alimentación de viaje, servicio de alimentación durante el evento y el servicio de alojamiento fueron recibidos en su totalidad por los deportistas y personal que participaron en los 2 eventos.

Expedida en Yopal, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO
Presidente - Litecas

LIGA DE TEJO DE CASANARE - LITECAS
CALLE 24 A # 26 – 75 YOPAL – CASANARE
CEL. 310-8178740
Correo: litecas2022@gmail.com / fredytorreschaparro@gmail.com

LA FEDERACION COLOMBIANA DE TEJO

CERTIFICA

Que los Siguientes Deportistas en representación de la Liga de Tejo del Casanare participarón en la **COPA FEDERACION DE MINI TEJO**, del 08 al 11 de noviembre del 2024, en la ciudad de Cucuta, Norte de Santander.

Deyci Yorley Gamez Bernal	CC. No. 23.418.136	Deportista
Isabel Pulido De Rodriguez	CC. No. 41.683.550	Deportista
Yanire Alfonso Rodriguiez,	CC.No. 47.436.618	Deportista
Janeth Andrea Rodriguez Pulido	CC. No. 1.121.824.065	Deportista
Pastora Pinto Rodriguez,	CC. No. 40.397.320	Deportista
Erwin Alexander Beltran Arevalo	CC. No. 80.911.999	Deportista
Javier Ricardo Herrera Orozco	CC. No. 86.060.892	Deportista
Sandra Patricia Niño Gonzales	CC. No. 47.436.780	Deportista
Norbey Castro Martinez	CC. No. 1.118.538.492	Deportista
Fredy Oswaldo Torres Chaparro	CC.No. 79.671.260	Delegado

La presente certificación se expide y se firma en Bogotá D.C a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2024

PLINIO MENDOZA SALAMANCA
Presidente

MARCO ANTONIO CORREDOR M.
Secretario

Turbaco – Bolívar, 20 de octubre de 2024

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE TEJO

CERTIFICA

Que la LIGA DE TEJO DE CASANARE, participó en el XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, realizado en Turbaco - Bolívar, del 17 al 21 de octubre de 2024, con la siguiente delegación:

JEIMAN JOSE BAUTISTA OROZCO
LEIDER ANDRÉS VARGAS MARTINEZ
BANDON YESID PAIBA MORENO
ANDRES CAMILO LARROTA GUERRERO
JONNATHAN STIVEN LARROTA GUERRERO
MAICOL BUITRAGO VARGAS

FREDY TORRES CHAPARRO	Director Técnico
SANDRA PATRICIA NIÑO	Asistente técnico

Atentamente,

PLINIO MENDOZA SALAMANCA
Presidente

EL SUSCRITO PRESIDENTE

DE LA LIGA DE TEJO DE CASANARE,

CERTIFICA

Que, el señor contratista **ANDRES EDUARDO BLANCO MESA**, con cédula No. 1.118.531.607 de Yopal, ejecutó en un 96% el contrato No. 0259-2024 cuyo objeto era: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB 25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINI TEJO, A REALIZARSEN EN LA CIUDAD Y FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN.

Que lo ejecutado fue lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	CANTIDAD RECIBIDA
1	**TRANSPORTE AÉREO IDA Y REGRESO RUTA BOGOTÁ - CARTAGENA - YOPAL:** Garantizar el desplazamiento de ida en transporte aéreo de la delegación de la Liga de Tejo en el XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, junto con su equipaje, materiales, elementos e implementación deportiva. Se tiene previsto de 1 a 8 servicios de transporte aéreo (ida) en la ruta Yopal - Cartagena - Yopal, saliendo de la ciudad de Yopal hacia la ciudad de Cartagena y regreso en las fechas establecidas por la organización, para un total de 8 servicios de transporte aéreo. Se debe tener en cuenta que dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de participación en el evento. El número de servicios será autorizado por Indercas. El servicio se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente. El transporte aéreo en las rutas establecidas por el Indercas. El servicio de transporte aéreo se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, en las rutas establecidas por el Instituto, y se debe garantizar en horarios flexibles, con derecho a un (1) equipaje de mano y un (1) equipaje de bodega por persona e incluido impuestos y tasas aeroportuarias. En caso de pernoctar en alguna ciudad como escala será cubierto por el contratista y el Instituto no se hará responsable de dichos gastos.	8	7
2	**TRANSPORTE AÉREO IDA Y REGRESO RUTA BOGOTÁ - CÚCUTA - YOPAL:** Garantizar el desplazamiento de ida en transporte aéreo de la delegación de la Liga de Tejo en el evento COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, junto con su equipaje, materiales, elementos e implementación deportiva. Se tiene previsto de 1 a 10 servicios de transporte aéreo (ida) en la ruta Yopal - Cúcuta - Yopal, saliendo de la ciudad de Yopal hacia la ciudad de Cúcuta y regreso en las fechas establecidas por la organización, para un total de 10 servicios de transporte aéreo. Se debe tener en cuenta que dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de participación en el evento. El número de servicios será autorizado por Indercas. El servicio se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente. El transporte aéreo en las rutas establecidas por el Indercas. El servicio de transporte aéreo se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, en las rutas establecidas por el Instituto, y se debe garantizar en horarios flexibles, con derecho a un (1) equipaje de mano y un (1) equipaje de bodega por persona e incluido impuestos y tasas aeroportuarias. En caso de pernoctar en alguna ciudad como escala será cubierto por el contratista y el Instituto no se hará responsable	10	9

3	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO:** Prestar y garantizar el servicio de alojamiento por noche, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Turbaco - Bolivar, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas. Prestar y garantizar de 1 a 8 servicios de alojamiento por noche, durante 6 noches para un total de 48 servicios, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Turbaco - Bolivar, dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de inscripción y participación en el evento. El servicio de alojamiento se debe prestar en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero ubicados cerca al escenario deportivo donde sea definido por INDERCAS o 15 minutos de distancia, debe ser en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión. En hoteles mínimo de 3 estrellas, no se aceptan los denominados residencias o moteles; la distribución de las habitaciones se hará por género y una persona por cama, se prohíbe el uso de camarotes, cumpliendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. Para el reconocimiento del pago del alojamiento, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista, detallando claramente la fecha de lo certificado; solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos) para las...	48	48
4	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO:** Prestar y garantizar el servicio de alojamiento por noche, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Cúcuta, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas. Prestar y garantizar de 1 a 10 servicios de alojamiento por noche, durante 5 noches para un total de 50 servicios, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Cúcuta, dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de inscripción y participación en el evento. El servicio de alojamiento se debe prestar en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero ubicados cerca al escenario deportivo donde sea definido por INDERCAS o 15 minutos de distancia, debe ser en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión. En hoteles mínimo de 3 estrellas, no se aceptan los denominados residencias o moteles; la distribución de las habitaciones se hará por género y una persona por cama, se prohíbe el uso de camarotes, cumpliendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. Para el reconocimiento del pago del alojamiento, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista, detallando claramente la fecha de lo certificado; solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y el delegado, certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedido por el delegado	50	50
5	**SERVICIO DE ALIMENTACION:** Prestar y garantizar el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) en la ciudad de Turbaco - Bolivar, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas.Se tiene previsto de 1 a 8 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir 3 servicios de alimentación para cada participante por día, durante cinco (5) dias del desarrollo del evento, para un total de 120 servicios de alimentación. El servicio de alimentación deberá ser suministrado en sitios que cuenten con licencia sanitaria vigente y demás documentos legales aplicables a esta clase de establecimientos, incluyendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. El servicio de alimentación se prestará de acuerdo con la minuta de alimentación establecido por la liga e Indercas, anexa que hace parte integral de los estudios previos, donde se detalla claramente el grupo, la preparación, los gramos, centímetros cúbicos, cantidad de productos, medida por día, entre otros. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y urbanidad exigidas para la manipulación de alimentos; El servicio de alimentación debe ser entregado para consumo inmediato, garantizando la existencia de condiciones de infraestructura y calidad en los procesos de compra, almacenamiento, producción y distribución de los alimentos. En los restaurantes o sitios de alimentación se debe garantizar que la entrega del servicio a cada beneficiario no supere los 20 minutos, los cuales son contados a partir de la llegada del usuario beneficiario; Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Los servicios de alimentación no pueden retrasarse para su entrega más de 4 horas contadas desde su elaboración y se deberá conservar la cadena en caliente. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y salubridad exigidas para la manipulación de alimentos. Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Para el servicio de alimentación los horarios para la atención de los usuarios se acordarán con la Liga e Indercas, pero oscilarán como máximo: desayuno 5:30 a 9:30 a m, almuerzo 11:30 a.m. a 3:00	120	120

6	**SERVICIO DE ALIMENTACION** Prestar y garantizar el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) en la ciudad de Cúcuta, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas. Se tiene previsto de 1 a 10 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir 3 servicios de alimentación para cada participante por día, durante cuatro (4) dias del desarrollo del evento, para un total de 120 servicios de alimentación. El servicio de alimentación deberá ser suministrado en sitios que cuenten con licencia sanitaria vigente y demás documentos legales aplicables a esta clase de establecimientos, incluyendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. El servicio de alimentación se prestará de acuerdo con la minuta de alimentación establecido por la liga e Indercas, anexa que hace parte integral de los estudios previos, donde se detalla claramente el grupo, la preparación, los gramos, centímetros cúbicos, cantidad de productos, medida por día, entre otros. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y urbanidad exigidas para la manipulación de alimentos; El servicio de alimentación debe ser entregado para consumo inmediato, garantizando la existencia de condiciones de infraestructura y calidad en los procesos de compra, almacenamiento, producción y distribución de los alimentos. En los restaurantes o sitios de alimentación se debe garantizar que la entrega del servicio a cada beneficiario no supere los 20 minutos, los cuales son contados a partir de la llegada del usuario beneficiario; Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Los servicios de alimentación no pueden retrasarse para su entrega más de 4 horas contadas desde su elaboración y se deberá conservar la cadena en caliente. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y salubridad exigidas para la manipulación de alimentos. Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Para el servicio de alimentación los horarios para la atención de los usuarios se acordarán con la Liga e Indercas, pero oscilarán como máximo: desayuno 5:30 a 9:30 a m, almuerzo 11:30 a.m. a 3:00 p.m. y cena	120	120
7	**SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE:** para la participación de la a Liga de Tejo de Casanare, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas. El servicio se prestará durante el recorrido del viaje en la ruta de ida Yopal - Cartagena y en la ruta de regreso Cartagena - Yopal. Se tiene previsto de 1 a 8 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir 3 servicios de alimentación para cada participante durante el recorrido de ida y 3 servicio de alimentación para cada participante durante el recorrido de regreso, para un total de 48 servicios de alimentación. El Servicio de alimentación se debe debe suministrar en restaurantes que cuenten con licencias sanitarias vigentes. En caso de cambio en la sede o fecha del evento se deberá concertar la nueva ruta con Indercas y la Liga. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas. Para el servicio de alimentación de viaje el horario para la atención de los usuarios dependerá de la ruta y horarios del transporte, pero oscilarán como máximo: desayuno 5.00 a 10.30 a.m.; almuerzo 11.00 a.m. a 4.00 p.m. y cena: 5.00 a 11.00 p.m. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. Para el reconocimiento del pago de la alimentación de viaje, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del	48	36

8	**SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE:** Para la participación de la a Liga de Tejo de Casanare, en las fechas y cantidades autorizadas por indercas. El servicio se prestará durante el recorrido del viaje en la ruta de ida Yopal - Cúcuta y en la ruta de regreso Cúcuta - Yopal. Se tiene previsto de 1 a 10 servicios por cada tiempo de comida (desayuno y/o almuerzo y/o cena), es decir 2 servicios de alimentación para cada participante durante el recorrido de ida y 2 servicio de alimentación para cada participante durante el recorrido de regreso, para un total de 40 servicios de alimentación. El Servicio de alimentación se debe debe suministrar en restaurantes que cuenten con licencias sanitarias vigentes. En caso de cambio en la sede o fecha del evento se deberá concertar la nueva ruta con Indercas y la Liga. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas. Para el servicio de alimentación de viaje el horario para la atención de los usuarios dependerá de la ruta y horarios del transporte, pero oscilarán como máximo: desayuno 5.00 a 10.30 a.m.; almuerzo 11.00 a.m. a 4.00 p.m. y cena: 5.00 a 11.00 p.m. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. Para el reconocimiento del pago de la alimentación de viaje, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y la organización o liga. Certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedida por la Liga	40	40
9	**UNIFORME DE COMPETICIÓN DE TEJO:** Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Pantalón de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales; marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas, genero y	18	18
10	**UNIFORME DE PRESENTACIÓN ALTERNO:**Camiseta cuello redondo, en tela pique de poliéster de la alta calidad, totalmente transferizados, con logos institucionales. Pantaloneta estilo bermuda pescador debajo de la rodilla con banda ajustable, en tela antifluido de alta calidad, con forro, totalmente transferizada, con nombre de Casanare. Medias profesionales microfibra de nylon de fácil lavado y rápido secado. Resistencia al uso, no se deforman ni se arrugan.	18	18

Expedida en Yopal, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO
Presidente - Litecas

OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, A REALIZARSEN EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN				
No. CONTRATO	259	FECHA INICIO DE CONTRATO	17/10/2024	PLAZO DE EJECUCIÓN	VEITINUEVA (29) DÍAS
LIGA	DE TEJO DE CASANARE	EVENTO	XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO		
DEPARTAMENTO	CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL		
CONTRATISTA	ANDRES EDUARDO BLANCO	NIT:	1118530945-8		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Transporte Aéreo Ida y regreso: Ruta 1: Bogotá – Cartagena - Bogotá	FECHA	17/10/2024



Transporte Aéreo Ida y regreso: Ruta 1: Bogotá – Cartagena - Bogotá	FECHA	17/10/2024



Transporte Aéreo Ida y regreso: Ruta 1: Bogotá – Cartagena - Bogotá	FECHA	21/10/2014



Transporte Aéreo Ida y regreso: Ruta 1: Bogotá – Cartagena - Bogotá	FECHA	21/10/2014





ACCION	Transporte Aéreo ida y regreso: Ruta 2: Bogotá– Cúcuta - Bogotá:	FECHA	17/10/2024





ACCION	Transporte Aéreo ida y regreso: Ruta 2: Bogotá– Cúcuta - Bogotá:	FECHA	17/10/2024



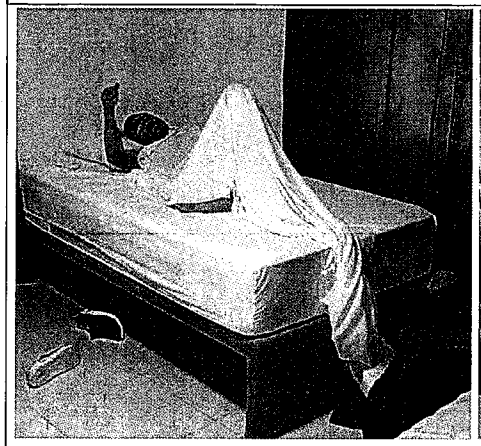
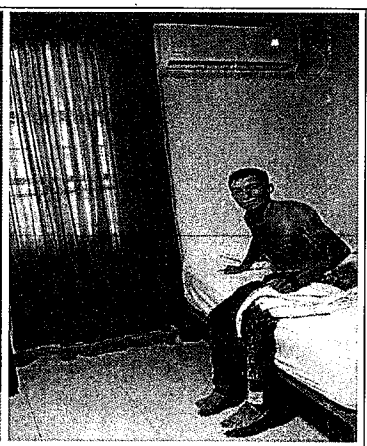


ACCION	Transporte Aéreo ida y regreso: Ruta 2: Bogotá– Cúcuta - Bogotá:	FECHA	21/10/2024

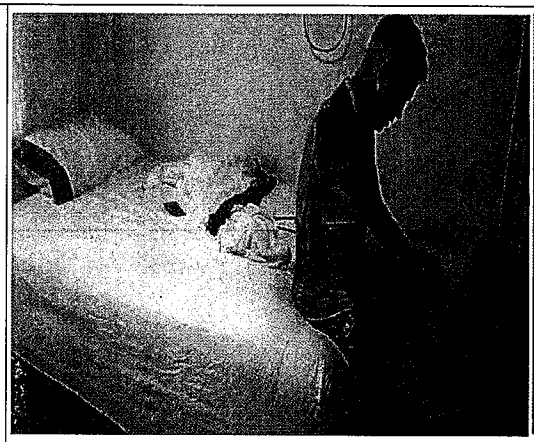




ACCION:	Transporte Aéreo ida y regreso: Ruta 2: Bogotá– Cúcuta - Bogotá:	FECHA	21/10/2024

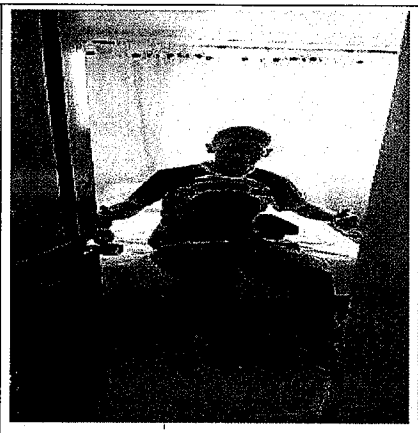
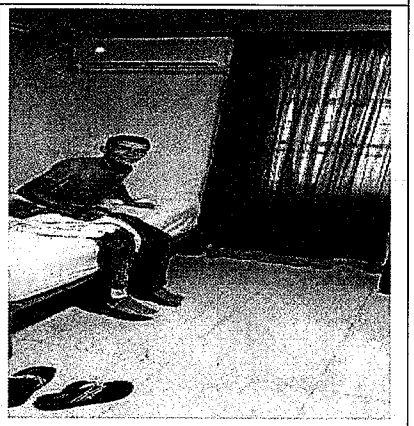
ACCION	SERVICIO DE ALOJAMIENTO - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, en el HOTEL CARTAGENA SKY S.A.S	FECHA	18/10/2024




ACCION	SERVICIO DE ALOJAMIENTO - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, en el HOTEL CARTAGENA SKY S.A.S	FECHA	19/10/2024




ACCION	SERVICIO DE ALOJAMIENTO - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, en el HOTEL CARTAGENA SKY S.A.S	FECHA	20/10/2024

ACCION:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO, en el HOTEL CARTAGENA SKY S.A.S	FECHA	21/10/2024



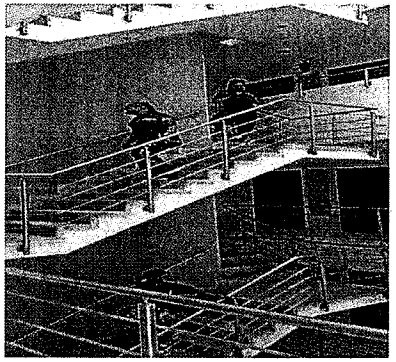


ACCION	SERVICIO DE ALOJAMIENTO - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO CÚCUTA	FECHA	08/11/2024





ACCION	SERVICIO DE ALOJAMIENTO - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO CÚCUTA	FECHA	09/11/2024





ACCION	SERVICIO DE ALOJAMIENTO - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO CÚCUTA	FECHA	10/11/2024





ACCION	SERVICIO DE ALOJAMIENTO - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO CÚCUTA	FECHA	11/11/2024





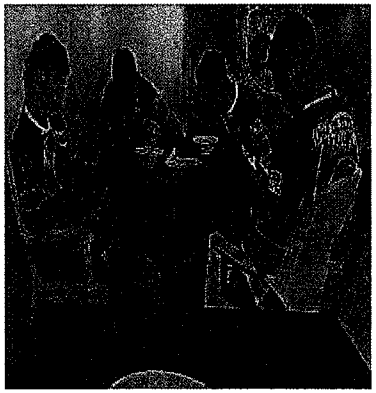
ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO	FECHA	18/10/2024





ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO	FECHA	19/10/2024





ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO	FECHA	20/10/2024





ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO	FECHA	211/10/2024




ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	FECHA	08/11/2024




ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	FECHA	09/11/2024





ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	FECHA	10/11/2024



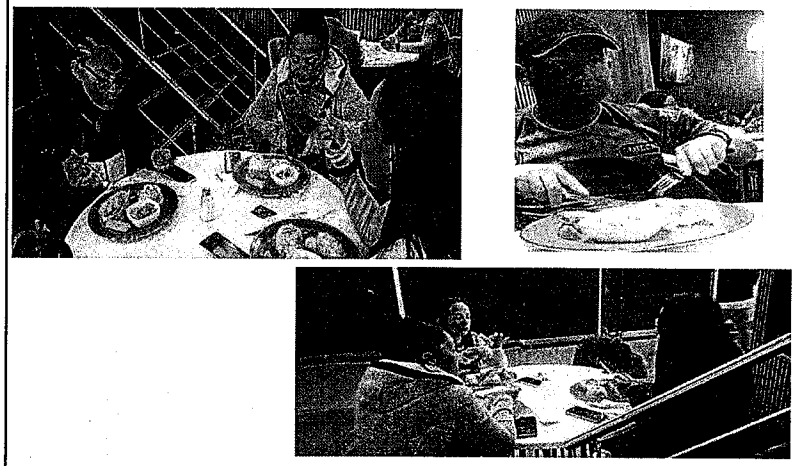

ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	FECHA	11/11/2024



ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL VIAJE - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO	FECHA	17/10/2024



ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL VIAJE - XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO	FECHA	21/10/2024



ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL VIAJE - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	FECHA	08/11/2024



ACCION	ALIMENTACIÓN DURANTE EL VIAJE - COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	FECHA	11/11/2024




ACCION	UNIFORME DE PRESENTACIÓN FORMAL ALTERNO	FECHA	17/10/2024

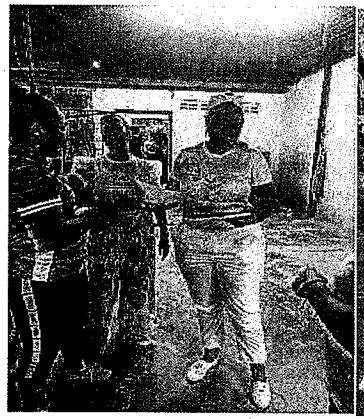




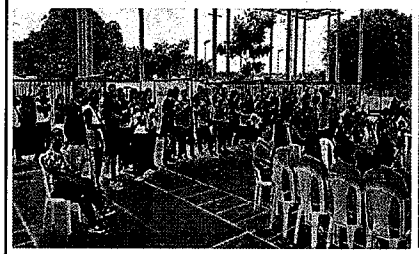
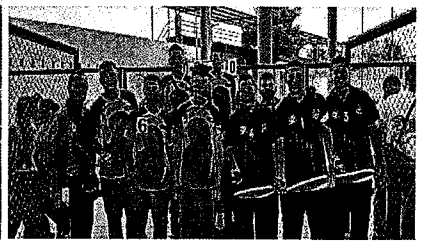
ACCION	UNIFORME DE COMPETENCIA DE TEJO	FECHA	17/10/2024



ACCION	CHARLA CON EL EQUIPO DE DEPORTISTAS	FECHA	17/10/2024




ACCION	CHARLA CON EL EQUIPO DE DEPORTISTAS	FECHA	11/11/2024



ACCION	FOTOS DEL EVENTO XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO	FECHA	17 AL 21 DE OCT. DE 2024





ACCION	FOTOS DEL EVENTO XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO	FECHA	17 AL 21 DE OCT. DE 2024





ACCION	FOTOS DEL EVENTO COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	FECHA	08 AL 11 DE NOV DE 2024




ACCION	FOTOS DEL EVENTO COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	FECHA	08 AL 11 DE NOV DE 2024

Yopal, noviembre 19 de 2024

Señores
INDERCAS

Asunto: Declaración de ICA Contrato de Prestación de Servicios N° 0259 de 2024-10-16

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS XXVII CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 DE TEJO MASCULINO Y COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO, A REALIZARSEN EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

Yo, **ANDRES EDUARDO BLANCO MESA**, identificado (a) como aparece al pie de mi firma y **JESUS DARIO AVILA GONZALEZ**, identificado (a) con cedula No. 74370955, con Tarjeta Profesional No. 78211-T de la Junta Central de Contadores, certificamos que el contrato N.º 0259-2024, se ejecutó en la ciudad de Yopal-Casanare, en las fechas establecidas por la organización del evento.

Yo, **ANDRES EDUARDO BLANCO MESA**, con NIT No. 1.118.531.607-8, solo es sujeto pasivo de impuesto de avisos y tableros en el Municipio de Yopal-Departamento de Casanare, según el artículo 37 y 39 del Acuerdo Municipal N.º 032 de 2020.

Esta certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2024, con fines de dar cumplimiento a los requerimientos de los términos de referencia.

Sin ser otro el particular y agradeciendo la atención a la misma.

Jesús Dario Avila González
CC.74.370.955 de Duitama
TP No.78.211-T

Andrés Eduardo Blanco Mesa
C.C. No. 1.118.531.607581 Yopal
Representante Legal

CARRERA 29 # 19-19
Senderos de Aragua **Casa Nº5 Yopal Casanare**
Celular **320 413 73 14**
javilagonz@hotmail.com

adde
VEMOS EL MUNDO Y LO CAMBIAMOS
JESUS DARIO AVILA GONZALEZ
C O N T A D O R

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, **JESÚS DARIO AVILA GONZÁLEZ** identificado con cedula de ciudadanía y tarjeta profesional como aparece al pie de mi firma certifico que la contratista **ANDRES EDUARDO BLANCO MESA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.531.607 expedida en Yopal, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, certifico que los aportes generados y pagados al sistema general de seguridad social a través de la planilla No. 7950079971 Operador SOI, para el mes de Octubre del contrato No. 0259-2024; cumple con lo estipulado en el Decreto 1601 del 5 de agosto de 2022 de la UGPP donde establece el IBC; que la base de cotización pagada para este periodo fue de $1.300.000, dado que se descontaron los gastos en los que seincurrió para la realización de las actividades los cuales fueron más altos y por ende la utilidad bajo.

Dada en Yopal, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.

FIRMA_____
Jesús Darío Ávila González
CC.74.370.955 de Duitama
TP.78.211-T

CARRERA 29 # 19-19
Senderos de Aragua **Casa Nº5 Yopal Casanare**
Celular **320 413 73 14**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

65FE7B74F7D99885

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS DARIO AVILA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74370955 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 78211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



78211-T

JESUS DARIO
AVILA GONZALEZ
C.C. 7.170958

RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

PRESIDENTE
JAIME A. FERNANDEZ V.

88312

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.370.955

AVILA GONZALEZ

APELLIDOS

JESUS DARIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1975

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-JUN-1994 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00155619-M-0074370955-20090505 0011235402A 1 1790100609

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118531607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES EDUARDO BLANCO MESA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 - 13 - 20	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7950079971**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		15			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1064815772

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 210.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 210.300**
SALUD				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 164.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 164.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 377.300**
VALOR MORA:	**$ 4.200**
TOTAL PAGADO:	**$ 381.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI — Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118531607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES EDUARDO BLANCO MESA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 - 13 - 20 YOPAL CASANARE	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4585994816	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	31		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991327408

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 208.000	$ 4.300	$ 212.300
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 4.300	$ 212.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 162.500	$ 3.400	$ 0	$ 165.900
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 3.400	$ 0	$ 165.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES:									$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1118531607	BLANCO MESA ANDRES EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL

Nº	PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	111853160	$ 6.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 385.200

Planilla Pagada

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANDRES EDUARDO BLANCO MESA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.118.531.607 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 646572040, abierta/o desde el 26/10/2016.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Enero del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO